



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 28/07
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADO EL DIA 02.10.07**



La sesión del Consejo se inició a las 8:00 a.m., presidida por el Dr. RODOLFO PAPA, Decano de la Facultad de Medicina, con la asistencia de los siguientes miembros:

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

Prof. EMIGDIO BALDA
Prof. CARMEN ANTONETTI
Prof. HECTOR ARRECHEDERA

Prof. JUAN CARLOS GONZALEZ
Prof. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE

SUPLENTES:

Prof. PEDRO NAVARRO
Prof. ALBA CARDOZO
Prof. HUMBERTO GUTIERREZ
Prof. ELIZABETH PIÑA
Prof. FELIX CORDIDO
Prof. ARTURO ALVARADO

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES:

SUPLENTES:

TSU. KATTY MIHIC

COORDINADORES:

Prof. JOSÉ RAMÓN GARCÍA

Prof. EDUARDO ROMERO
Prof. MARIA VIRGINIA PEREZ DE GALINDO

(COMISIÓN DE ESTUDIOS de
POSTGRADO)
(COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN)
(COORDINADORA
ADMINISTRATIVA Y DE
ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA)
(COORDINADOR DE EXTENSIÓN)

Prof. JUAN CARLOS GONZALEZ

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. ANIELLO ROMANO
Prof. JESUS VELASQUEZ
Prof. FLOR M. CARNEIRO
Prof. BEATRIZ FELICIANO
Prof. MARIA DEL V. MATA
Prof. MARCO ALVAREZ
Prof. GHISLAINE CÉSPEDES
Prof. JAIME TORRES

(Esc. LUIS RAZETTI)
(Esc. JOSE MARIA VARGAS)
(Esc. NUTRICIÓN Y DIETETICA)
(Esc. DE SALUD PUBLICA)
(Esc. ENFERMERIA)
(Inst. ANATOMICO)
(Inst. ANATOMOPATOLOGICO)
(Inst. MEDICINA TROPICAL)

Prof. ISAAC BLANCA P.

(Inst. INMUNOLOGÍA)

Y la Dra. CARMEN ANTONETTI, Coordinadora General de la Facultad, quien actuó como Secretaria.

PUNTO No. 1: CONSIDERACION DEL PROYECTO ORDEN DEL DIA:

- Oficio Nro. 1100 de fecha 01 de octubre, emanado por el Profesor Eleazar Narváez – Vicerrector Académico de la UCV, a través del cual solicita la designación de un Representante de la Facultad ante el Consejo Técnico Transitorio de Educación a Distancia de la UCV (SEDUCV). Por lo anteriormente expuesto propongo al Doctor Héctor Arrechdera como representante de la Facultad ante dicho Consejo.
- Oficio No. E-595/07 de fecha 24.09.07, emitido por los Profesores Beatriz Feliciano H. y Julián Delgado, Directora y Coordinador de la Comisión de Extensión de la Escuela de Salud Pública, respectivamente, con anexo del **Listado de Alumnos del Tercer Año de la Carrera de Información de Salud Modalidad EUS, de la Ciudad de Maturín que ejecutaron satisfactoriamente la actividad de Servicios Comunitarios durante el período lectivo 2006 -2007.**
- Oficio No. OECS/219/2007 de fecha 27.09.07, emitido por la Profa. Arelis Figueroa L., Coordinadora (E) de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, remitiendo solicitud del **Br. Danny J. Vivas CH.**, C.I. 17.760.059, de **reubicación en la Carrera de Citotecnología (Art. 6)**, quien actualmente es cursante de la Carrera de Biología en la Facultad de Ciencias.
- Oficio s/n de fecha 24.09.07, emitido por el Dr. Claudio Urosa, Jefe de la Cátedra de Clínica Médica y Terapéutica "B", notificando la **reincorporación al cargo** del Prof. **Carlos Peña**, C.I. 12.624.449, después del permiso no remunerado de un año, a fin de realizar los trámites administrativos correspondientes.
- Oficio s/n de fecha 27.09.07, emitido por la Ciudadana **Yolanda C. Arzola Quero**, C.I. 5.886.669, solicitando **exoneración total de la deuda administrativa** que mantiene con la Escuela de Medicina "Luis Razetti" **del arancel anual como egresada**, debido a que fuertes motivos de corte personal, económicos y familiares no ha podido poner al día, la cual esta siendo evaluado por la Sub Unidad de Asesoramiento Académico para el estudio social, con la finalidad de confirmar la veracidad de la información dada sobre los problemas expuestos ante dicha entidad.
- Oficio No. D-100/2007 de fecha 24.09.07, emitido por el Consejo Técnico del Instituto de Medicina Tropical, solicitando **replantear la necesidad de nombrar una Junta Médica para evaluar el estado de salud del Prof. EDGAR ALFONSO JAIMES OCHOA**, docente de la Sección de Virología de ese Instituto, a fin de resolver definitivamente la problemática que le atañe.

- Oficio s/n de fecha 24.09.07, emitido por el Prof. **José Landaeta Martínez**, C.I. 2.768.114, docente de la Cátedra de Microbiología de la Escuela de Medicina "José María Vargas", solicitando le ayuden a tramitar el beneficio de **Jubilación Especial**, ya que presenta una enfermedad crónica debido a una depresión crónica que no le permite dedicarse de manera efectiva y cónsona con sus actividades docentes y de investigación en la Cátedra en la cual se ha venido desempeñando a cabalidad previamente a su situación actual desde hace veinte años.
- Se Presenta el Programa de Atención y Orientación al Empleado Universitario (PAU), emitido por la Prof. Gisela Hernández de Córdoba y la Psic. Aliana Santana, Coordinadoras de este Programa, el cual tiene como objetivo principal ofrecer atención y orientación psicológica a nivel individual y familiar del empleado universitario referido al programa.
- Oficio ED- 1190/07 de fecha 28.09.07, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la lista de los estudiantes que solicitaron **Cambio de Carrera por la resolución 158** del Consejo Universitario hacia esa Escuela, de los cuales fueron aprobados los diez (10) seleccionados por la OECS.
- Oficio CE.CA. No. 026/2007 de fecha 26.09.07, emitido por la Prof. Maria del Valle Mata, Directora de la Escuela de Enfermería, solicitando la aprobación por parte de este Cuerpo, para la Licitación interna y realizar el concurso de credenciales de dos (2) cargos docentes a medio tiempo en la asignatura Pasantías por Áreas de Interés, adscrita al Departamento de Enfermería Clínica.
- Oficio CE.CA. No. 026/2007 de fecha 26.09.07, emitido por la Prof. Maria del Valle Mata, Directora de la Escuela de Enfermería, solicitando la aprobación por parte de este Cuerpo, para la Licitación interna y realizar el concurso de credenciales de dos(2) cargos docentes a medio tiempo en la asignatura Materno Infantil y Atención Comunitaria I, adscrita al Departamento de Enfermería Clínica.
- Oficio s/n de fecha 27.09.07, emitido por el Br. Luis Guillermo Medina Navarro, quien solicita se considere su solicitud de que le sea asignado un cupo para cursar la carrera de medicina, dada la deserción de muchos estudiantes en los últimos años. Su índice académico obtenido de acuerdo al CNU es de 72.506 y su promedio de notas correspondiente a su desempeño en bachillerato es de 18.025.
- Oficio CEFM 302/07 de fecha 02.10.07, emitido por el Prof. Juan Carlos González, Coordinador de Extensión de esta Facultad, solicitando la aprobación, por parte de este Cuerpo del **Programa de formación de Diplomado "Gestión Estratégica del V Departamento"**, que viene desarrollando la **Secretaría Metropolitana de Salud de la Alcaldía Mayor**, con el apoyo de la Cátedra de Salud Pública de la Escuela de Medicina "José María Vargas".

- Oficio CEFM 299/07 de fecha 27.09.07, emitido por el Prof. Juan Carlos González, Coordinador de Extensión de esta Facultad, solicitando la aprobación, por parte de este Cuerpo para el **Curso denominado "Servicio-Aprendizaje"**, que, en cumplimiento de la **Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior**, específicamente en lo concerniente al personal docente que participará como Tutor, la Comisión Central de la mencionada Ley de la Facultad de Medicina, ha organizado.
- Oficio CEFM 300/07 emitido por el Prof. Juan Carlos González, Coordinador de Extensión de esta Facultad, solicitando la aprobación, por parte de este Cuerpo para la Programación del **Diplomado Avanzado en Colonoscopia**, el cual dará inicio el 30 de noviembre próximo y contará con dos (2) sedes.

PUNTO No. 2: APROBACION DEL ACTA ORDINARIA No. 27/07 del 25.09.07. (Aprobada sin modificaciones).

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y DIRECTORES

PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO:

Informe del Consejo Universitario (26 de septiembre del año 2007):

- Se reparte al cuerpo copia del Informe del Vicerrectorado Administrativo. Se están esperando los recursos para cancelar las Prestaciones Sociales correspondientes al 1er. Semestre del año 2007, así como también para cancelar el Fideicomiso del año 1999 - 2001.
- Se entrega al cuerpo copia del comunicado emanado por la APUCV, titulado *"LO DEMOCRÁTICO EN EL DEBATE PLURAL"*.
- Se entrega al cuerpo copia del comunicado emanado por la Fundación Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, titulado *"REESTRUCTURADA JUNTA DIRECTIVA"*.
- Se entrega al cuerpo copia de un extracto del Discurso de Angostura, pronunciado por el Libertador Simón Bolívar.

Informe del Decano:

1. El pasado martes 25 de septiembre, se le hizo entrega al Profesor Antonio Castejon, Director de la Oficina de Planificación del Sector Universitario, el oficio Nro. DPP-0611-2007, de fecha 25/09/2007, emanado por el Doctor Rodolfo Papa, Decano de la Facultad de Medicina, a través del cual se envió la **PROPUESTA**

PRESUPUESTARIA PARA EL INCREMENTO DE CUPOS DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA, como consta en la copia que hago entrega al cuerpo. El Licenciado

Leonel recibió una llamada telefónica de la OPSU, informando que están estudiando la posibilidad de otorgarle recursos a la Facultad para la creación de 150 cargos de Instructores a Tiempo Completo. Estamos a la espera de la respuesta oficial y definitiva.

2. Durante los días jueves 27 y viernes 28 de septiembre, se llevaron a cabo en el Despacho del Decano una serie de reuniones con la Directiva de la Escuela de Enfermería, con la finalidad de dar continuidad al Convenio entre la Universidad Central de Venezuela y la Alcaldía Mayor, para la Licenciatura de Enfermería, llegándose a acuerdos.
3. En la mañana del día de ayer, lunes 01 de octubre, se les dio la bienvenida a los nuevos estudiantes que ingresan a la Escuela de Medicina Luis Razetti, acto realizado en el Auditorio del Instituto Anatómico. En dicho acto fui acompañado por la Doctora Carmen Antonetti – Coordinadora General, el Doctor Aniello Romano – Director de la Escuela Luis Razetti, la Profesora Alida Rivas de Garcia - Coordinadora Docente de la Escuela Luis Razetti, el Profesor Javier Cebrián – Jefe de la Cátedra de Cirugía I y Nelson Arvelo – Cátedra de Anatomía.
4. En horas del medio día del mismo lunes 01 de octubre, fui invitado a un almuerzo por la Embajadora Británica, Catherine Royle; en el cual asistieron como invitados de honor, los Profesores Michael Rawlins y la Profesora Nancy Wexler, ambos investigadores del "Huntingdon's Disease", quienes realizaron un importante trabajo al Sur del Lago de Maracaibo, sobre la enfermedad hereditaria Corea de Huntington's

Al respecto del punto No. 1 del Informe del Decano:

La Dra. Carmen Antonetti, Coordinadora General de la Facultad, expresa:

A mi me parece estupenda la iniciativa de enviarle a la OPSU una comunicación hablando de nuevo de la posibilidad de varios cupos por venir, pero que no tienen fecha, que es el aumento de cupos, pero a que cupo se refiere esto que aparece aquí, cual sería el cupo que respaldaría, o sea el incremento que esta solicitud de 150 Instructores a dedicación Exclusiva, a tiempo completo, etc, etc. Yo pienso que deberíamos tener una información,

por escuela, de que es lo que se esta negociando, porque es obvio que nosotros necesitamos cargos, pero también es obvio que va a ser difícil que esto se pueda dar. Si el gobierno lo aprueba, cosa que sería estupendo, nosotros no sabemos de donde va a salir este personaje, en cuarto nivel, me imagino para todas las especialidades porque aquí en el punto se habla de Licenciatura en Terapia Ocupacional y Fisioterapia, pero debemos asumir que los otros son para las Escuelas de Medicina, Nutrición y Dietética y Bioanálisis, etc. Deberían haber cifras alrededor de las cuales la Facultad de Medicina sepa para que va a ser la programación, yo pienso que el gobierno va a decir, estas pidiendo tanto pero eso equivale a cuantos alumnos por cupo en cuales carrera?.

Se propone convocar a un Consejo Extraordinario para discutir con amplitud este tema. (Aprobado)

PUNTO No. 3.2: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

EL Prof. **José Ramón García Rodríguez**, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, presentó el siguiente informe:

- La Prueba de Concurso de Selección de los Postgrado se realizó el sábado 29.09.07, con un total de:
1198 inscritos en el Concurso, luego de hacer la depuración quedan 55 no elegibles; aceptados para presentar examen 1143, no presentaron examen 153, Aspirantes 990, Cupo 2007-2008: 582.

TIPO	COD	DISCIPLINA	INSCRITOS EN EL CONCURSO	NO ELEGIBLES	ACEPTADOS PARA PRESENTAR EXAMEN	NO PRESENTARON EXAMEN	ASPIRANTES	CUPO 2007-2008
Sin prelación	14	ANATOMÍA PATOLÓGICA	20	3	17	1	16	8
Sin Prelación	5	ANESTESIOLOGÍA	81	6	75	10	65	30
Médica	15	CARDIOLOGÍA	36	2	34	5	29	19
Quirúrgica	23	CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	3	0	3	0	3	2
Quirúrgica	31	CIRUGÍA DE LA MANO	8	1	7	1	6	5
Quirúrgica	24	CIRUGÍA DEL TORAX	2	0	2	0	2	1
Sin Prelación	3	CIRUGÍA GENERAL	213	9	204	33	171	47
Quirúrgica	50	CIRUGÍA ONCOLÓGICA	13	0	13	4	9	8
Quirúrgica	8	CIRUGÍA PEDIÁTRICA	14	5	9	0	9	7
Quirúrgica	13	CIRUGÍA PLÁSTICA Y RECONSTRUCTIVA	44	3	41	3	38	8
Médica	16	DERMATOLOGÍA Y SIFILOGRAFÍA	33	1	32	1	31	10

Médica	34	DERMOPATOLOGIA	0	0	0	0	0	0
Médica	28	ENDOCRINOLOGÍA Y ENFERMEDADES METABÓLICAS	21	3	18	2	16	6
Médica	2	GASTROENTEROLOGÍA	37	1	36	2	34	23
Obstetrica y Gin	44	GINECOLOGIA INFANTO JUVENIL	*	*	*	*	*	0
Médica	17	HEMATOLOGÍA	5	1	4	0	4	6
Médica	41	INFECTOLOGÍA	4	0	4	1	3	4
Médica	38	INMUNOLOGÍA CLÍNICA	7	1	6	2	4	2
Médica	54	INMUNOLOGÍA CLÍNICA Y DE LABORATORIO	1	1	0	0	0	2
Médica	25	MEDICINA CRITICA	4	1	3	0	3	10
Pediátrica	22	MEDICINA CRITICA PEDIÁTRICA	4	0	4	0	4	8
Sin Prelación	29	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	41	1	40	2	38	15
Sin Prelación	1	MEDICINA INTERNA	51	5	46	8	38	37
Médica	52	MEDICINA ONCOLÓGICA	4	1	3	0	3	8
Sin prelación	35	MICROBIOLOGIA MEDICA	*	*	*	*	*	0
Médica	18	NEFROLOGÍA	1	0	1	0	1	12
Pediátrica	46	NEONATOLOGÍA	8	2	6	1	5	19
Médica	20	NEUMONOLOGÍA CLÍNICA	17	2	15	2	13	10
Quirúrgica	9	NEUROCIRUGÍA	16	1	15	0	15	5
Quirúrgica		NEUROCIRUGÍA PEDIATRICA	1	0	1	0	1	2
Médica	45	NEUROFISIOLOGÍA APLICADA	1	0	1	0	1	1
Médica	19	NEUROLOGÍA	6	0	6	1	5	4
Sin Prelación	6	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	138	0	138	17	121	59
Sin Prelación	21	OFTALMOLOGÍA	70	0	70	20	50	19
Quirúrgica	26	OTORRINOLARINGOLOGÍA	46	1	45	2	43	7
Sin Prelación	4	PEDIATRÍA Y PUERICULTURA	85	1	84	14	70	99
Sin Prelación	10	PSIQUIATRÍA	14	0	14	1	13	20
Psiquiátrica	51	PSIQUIATRÍA INFANTIL Y JUVENIL	4	0	4	0	4	2
Sin Prelación	11	RADIODIAGNÓSTICO	70	1	69	12	57	16
Sin Prelación	27	RADIOTERAPIA Y MEDICINA NUCLEAR	5	0	5	0	5	6
Médica	42	REUMATOLOGÍA	4	0	4	1	3	6

Quirúrgica	12	TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	51	3	48	4	44	17
Quirúrgica	7	UROLOGÍA	16	0	16	3	13	12
		TOTAL GENERAL	1.198	55	1.143	153	990	582

El Prof. José Ramón García, informa que los cupos para los diferentes Postgrado presentes en esta lista son provisionales y aproximados, los definitivos dependerán de las listas definitivas enviadas por las diferentes Instituciones.

Los Representantes Profesorales: Pedro Navarro, Elizabeth Piña, Héctor Arrechdera, Alba Cardozo, Emigdio Balda y Carmen Cabrera, proponen al respecto:

1. Un Consejo de Facultad Extraordinario para evaluar la situación de los postgrado de la Facultad de Medicina.
2. Nombrar una Comisión para elaborar un documento que sea publicado en prensa, dirigido al Gobierno Nacional sobre toda la problemática médica. **(Aprobada)**. La Comisión estará integrada por los Profesores: José Ramón García R. (Coordinador), Alba Cardozo, Emigdio Balda, Carmen Cabrera y Héctor Arrechdera.
3. Proponer una Asamblea Extraordinaria de Facultad de Medicina para analizar y proponer salidas a la situación salarial de los Médicos venezolanos. Tanto a los Médicos de la Facultad de Medicina, Médicos Asistenciales del Hospital Universitario y Vargas, Médicos Residentes de los Postgrado Médicos de la UCV y la Asociación de Profesores UCV. (No fue votada).

La Profesoras Carmen Antonetti, como Representante Profesor, sugiere antes del Consejo Extraordinario, que el Prof. José Ramón García, suministre la información de cómo ha sido la evolución del Postgrado en los últimos diez (10) años, para tener un abordaje mas amplio de lo que ha sucedido con el postgrado y poder hacer las consideraciones y proyecciones necesarias al respecto. **(Aprobada)**

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
No se presentó informe.

PUNTO No. 3.4. INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

El Profesor Juan Carlos González, Coordinador de Extensión de la Facultad suministró al Cuerpo la siguiente información:

1. Reunión con la Comisión Central para la Ley del Servicio Comunitario de la Facultad de Medicina, y se planteó la angustia que tienen los Profesores con relación al pago que esta generando la aplicación de los Proyectos de la Ley del servicio Comunitario, eso va en cuanto a materiales y pagos a los profesores que están trabajando fuera de su horario de contratación en la aplicación de la Ley

Comunitaria. En esta reunión, como mandato de la Ley, se planificó el Curso para Tutores, nosotros estamos obligados a la formación de los Profesores para que sean tutores en la aplicación de la Ley. La Coordinación también trae la programación del Diplomado Avanzado en Colonoscopia que será dictado en dos sedes: Ambulatorio Médico Docente del HUC y el Centro de Control de Cáncer Gastrointestinal Dr. Luis E. Anderson de San Cristóbal.

2. Recibimos la visita de un Representante de la Alcaldía Mayor, con la intención de que la Facultad de Medicina participe en el programa de Vacunación contra la Rubéola, para personas de edades comprendidas entre 18 y 39 años, como colaboradores, y sean los Estudiantes y Profesores los encargados de vacunar a las personas dentro del recinto universitario.

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

El Prof. **Eduardo Romero**, Coordinador de Investigación de la Facultad de Medicina, informó al Cuerpo:

Sobre la Reunión en el Vicerrectorado Académico acerca del "Open Course Ware"

Coordinada por el Prof. Luis Amorer de la Facultad de Ingeniería. Telf: 605-3060, correo e: cepfu@ucv.ve

- Se está implementando la inserción de cursos de las distintas Facultades de la UCV en la página del Consorcio Abierto de Cursos en Red (Open Courses Consortium), en el cual participan universidades e instituciones tecnológicas de gran cantidad de países (USA, China, Francia, España, Portugal, Colombia, entre otros).
- Los cursos pueden ser colocados en la red para postgrado o pregrado. Son de consulta libre y tienen carácter informativo porque no otorgan título, como los cursos de Educación a Distancia. Hasta ahora contiene 1700 cursos.
- La oficina de la UCV esta ubicada en la Facultad de Ingeniería, la cual se encuentra en la Oficina de Postgrado de dicha Facultad, a cargo del Prof. Luis Amorer.
- Hasta ahora, sólo 3 Facultades de la UCV se han incorporado (Arquitectura, Ingeniería y Odontología); sin embargo, se espera que todas las Facultades se incorporen. La UCV, fue aceptada como miembro del consorcio en octubre del 2006.
- El idioma de los cursos es el del país de origen y en muchos de los casos hay traducción al inglés u otro idioma.
- La Comisión UCV se reúne los lunes de 4 a 5 pm en la Facultad de Ingeniería y sería importante que la Facultad de Medicina designe uno o dos representantes.
- Los cursos que están expuestos en la red son de libre consulta por Profesores y Estudiantes, algunos de carácter interactivos. Se respeta la propiedad intelectual y el software que se usa es de tipo libre.

Se propone Invitar al Prof. Luis Amorer de la Facultad de Ingeniería, a un derecho de palabra, a fin de conocer más del proyecto "Open Course Ware", y así designar dos representantes por parte de la Facultad de Medicina. (Aprobado).

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA LA SALUD

La **Profesora Arellys Figueroa**, Coordinadora (E) de la Oficina de Educación y Ciencias para la Salud informó al Cuerpo:

- Sobre las proposiciones que plantea la Comisión Central del Plan Estratégico de la Universidad Central de Venezuela, para la consideración del Consejo Universitario, las mismas fueron expuestas por la Comisión Operativa Ampliada del Plan estratégico UCV, en reunión de fecha 27.09.07, donde se acordó darle la mayor difusión posible como papel de trabajo para la consideración por parte de la comunidad universitaria, a fin de tomar en cuenta todas las observaciones al respecto. (Se distribuye al Cuerpo).
- Inscripción de los nuevos ingresos, nivel UCV del 1 al 5 de octubre.

PUNTO No. 3.7: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

Escuela de Medicina “Luís Razetti”

El **Prof. Aniello Romano**, Director de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, informa al Cuerpo:

- Asistencia al Consejo Directivo del HUC de fecha 19 de septiembre de 2007, en el cual no se discutió punto alguno relacionado con la Facultad de Medicina.
- Entrega de credenciales de reconocimiento en el 40 Aniversario de la Cátedra de Radioterapia y medicina Nuclear, el día jueves 20.09.07, en el Colegio de Médicos del Distrito Capital.
- Nombramiento en sesión del Consejo Directivo del Hospital Universitario de Caracas, en su sesión No. 1882 de fecha 19.09.07, como Jurado Suplente en el Concurso para proveer el cargo de Auditor Interno de dicha Institución.

Escuela de Medicina “José María Vargas”

El Prof. **Jesús Velásquez**, Director de la Escuela de Medicina “José María Vargas”, presentó al Cuerpo la siguiente información:

- De acuerdo a lo programado, se han iniciado normalmente las actividades docentes, de investigación y extensión para los alumnos del segundo al sexto año de Medicina. Durante esta semana se iniciaron las inscripciones de los estudiantes que cursarán el primer año. La clase inaugural de esta cohorte, se dictará el próximo lunes 8 de octubre.
- El martes pasado (25.09.07), se asistió conjuntamente con el Decano a entrevista con el Director de la OPSU, Dr. Antonio Castejón, donde se trató nuevamente la necesidad de la Carrera de Citotecnología que se dicta, que la Escuela Vargas, tenga un presupuesto independiente del de la Carrera de Medicina. Se obtuvo la promesa de que esta situación se solucionará.
- Del 21 al 24 de septiembre, se asistió a la Isla de Margarita, donde conjuntamente con el Decano de la Facultad de medicina, las Profesoras Flor Canelón, Carmen Luisa Salazar y el Prof. Wenceslao López, se recibieron a los estudiantes que

realizan el Internado rotatorio en Margarita. En la sesión informativa y motivacional, intervino el Dr. Martín Sánchez, quien coordinará los trabajos de investigación que realizarán los estudiantes como parte de la Ley del Servicio Comunitario sobre el tema la Leismaniasis. Además, se visitaron los Centros donde realizarán sus pasantías y entrevistas con las autoridades sanitarias de la región.

- El miércoles 26 de septiembre, se asistió a la reunión de FEPAFEM, con la Presidenta de AVEFAM, Dra. Mariela Montilva. Se trató lo relacionado con la validación de información recabada de medios generales y de familia sobre necesidades de educación médica continúa.
- El lunes 24 de septiembre, visitó la escuela el dr. Marcelo Debrian, quien desea incorporarse a la Cátedra de Psiquiatría dada su condición de funcionario de la Embajada Británica, quien permanecerá durante algún tiempo en el País.

Escuela de Salud Pública:

La Prof. Beatriz Feliciano, Directora de la Escuela de Salud Pública, informó al Cuerpo:

Martes 25.09.07:

- El día miércoles 01 de agosto del presente año, se realizó el último Consejo de Escuela, antes del asueto de vacaciones 2007.
- Asistencia para la firma del Convenio con la Gobernación de Monagas, para el dictado de la Carrera de Inspección en Salud Pública, el día jueves 02. 08.07 del presente año. Asistentes: Dr. Antonio París, Rector de la UCV; Dr. Rodolfo Papa, Decano de la Facultad de Medicina; prof. Benjamín Sánchez, Director de DICORI; prof. Lia Tovar, Secretaria de la Comisión de Mesa del Consejo Universitario; Prof. Josefa Orfila, Coordinadota Docente de la Escuela de Salud Pública; Prof. Beatriz Feliciano, Directora de la Escuela; Dr. José Gregorio Briceño, Gobernador del estado Monagas, así como también, el personal de la Gobernación de salud y educación del Estado.
- Reunión del día 09.08.07, con los integrantes del departamento de Tecnología en Salud, para discutir documentos de organización del mismo.
- Periodo Vacacional de la Escuela de Salud Pública, estuvo comprendido de la siguiente manera: 1er. Grupo 06.08.07 al 17.09.07 y 2do. Grupo: 13.08.07 al 24.09.07.
- Durante el periodo de vacaciones se hicieron labores de mantenimiento de baños y aulas, además arreglos de mesas y pupitres, pintura del cafetín. También se incorporaron 4 aires condicionados para varios ambientes.
- Fallecimiento del Prof. Carlos Márquez, Coordinador de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Radiología e Imagenología, a raíz de un accidente automovilístico el día martes 18.09.07.
- Inicio del periodo de Inscripciones de los alumnos regulares de las diversas carreras dictadas en esta Escuela, a partir del 17.09.07.

Martes 02.10.07:

- El día 26.09.07, se realizó la primera reunión del Consejo de Escuela, después del asueto de vacaciones 2007.
- Celebración por motivo del Día de la Secretaria, el viernes 28.09.07.

- El próximo 04.10.07, se realizará el Acto Inauguración de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Salud Pública, en la ciudad de Maturín, estado Monagas, por la Escuela de salud Pública asistirá la Prof. Beatriz Feliciano y por la Facultad, el Dr. Rodolfo Papa. Asimismo, informa que se tiene una matricula de 45 alumnos. Por otra parte, se entregarán las constancias de cumplimiento del Servicio Comunitario a 75 bachilleres que egresaron como Técnicos Superior Universitario en Información en Salud.
- Fallecimiento del Prof. David Gómez Cova, de la Cátedra de Administración de Hospitales y Ex-director de esa Escuela.

Escuela de Nutrición y Dietética:

La Profesora Flor María Carneiro Muziotti, Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, informa al Cuerpo:

- El pasado 21 de agosto de 2007, se recibió en las instalaciones de la Escuela de Nutrición y Dietética, la dotación de todos los equipos en buen estado y en perfectas condiciones, por parte del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior, acto seguido se procedió a levantar un acta de recepción de equipos y actualmente avanzamos en proceso de instalación de los mismos, en el Laboratorio de Alimentos.
- Igualmente informo al cuerpo que ya finalizaron las obras civiles de la "Adecuación del Sistema Eléctrico del Edificio Residencias 2, primera etapa de la Ciudad Universitaria de Caracas de la UCV", de la acometida de electricidad (perforación y tuberías), faltando solo el cableado, el cual se espera que culmine en dos fines de semana, la primera fase se realizó el pasado fin de semana (sábado y domingo), sin novedad y la segunda fase se hará el próximo fin de semana.
- También informo al cuerpo que culminó satisfactoriamente el proyecto de acometida (perforación, tuberías y cableado), para voz y data de la Escuela de Nutrición y Dietética, en total se instalaron 78 nuevos puntos de conexión, ya que solo contamos originalmente con 18 puntos de conexión y actualmente contamos con un total de 96 puntos muy bien distribuidos en toda la escuela, para el uso y el beneficio tecnológico de las mayorías, solo falta que Informática Médica de la Facultad, nos active los puntos de conexión y certifique los trabajos realizados por la Empresa CODSU Sistemas, C.A.
- Igualmente informo al cuerpo de mi asistencia el pasado viernes 20 de septiembre de 2007, a la instalación de la Comisión Asesora en Salud de la APUCV y del IPP. Esta comisión estará integrada por un grupo de distinguidos docentes de la Facultad de Medicina y la coordinación de la misma estará bajo la responsabilidad del Secretario de Asuntos gremiales y Académicos de la APUCV.
- También informo al cuerpo de la participación de la Escuela a través de la Profesora Yaritza Sifontes, Jefe de la Cátedra Prácticas de Nutrición Comunitaria, en los talleres sobre la metodología de grupos focales y sobre equipos de trabajo los días 19 y 20 de septiembre de 2007. Organizados por la Fundación BENGUA.
- Finalmente lamento informar que entre la noche del jueves y el amanecer del día viernes, ocurrieron actos vandálicos en la Escuela de Nutrición y Dietética, por un balcón penetraron a la Sala de Usos Múltiples, cortando el cableado del aire

acondicionado que obstruía una ventana y hurtaron dos equipos de Vídeo Beam. Informé a mantenimiento de la Facultad y a la Dirección de Vigilancia y seguridad de la UCV, mantenimiento inmediatamente reparo los daños causados en las rejas de la ventana y seguridad procedió a levantar el acta para luego seguir con el procedimiento que corresponde en estos casos.

- Es muy lamentable que a pesar de todas las denuncias de hurto que hacemos las Escuelas e Institutos de Esta Universidad, de manera sistemática, no se terminan de tomar las medidas radicales a que hubiera lugar, para evitar que esto siga ocurriendo y pareciera que no nos queda otra opción, que resignarnos a reponer en la medida de lo posible los equipos que perdemos por el azotamiento del hampa.

**Escuela de Bioanálisis:
No se reporto informe.**

Escuela de Enfermería:

La **Profesora María del Valle Mata**, Directora de la Escuela de Enfermería, presentó el siguiente informe:

- El lunes 24 al 28 de septiembre, se desarrollaron en la Escuela de Enfermería, las actividades relativas al curso de inducción de los nuevos ingresos, Coordinado por la Dra. María del Pilar Hurtado y la participación de las autoridades, docentes, estudiantes y personal administrativo.
- El día 18 de septiembre, se recibió en la Dirección de la Escuela, la comunicación COORDENF. N 422, de fecha 13/09/2007, suscrita por los Licenciados Esther Moncada y José Pérez, Adjuntos de la Red Hospitalaria y Docente del Distrito Metropolitano, respectivamente, donde solicitan nuestra colaboración para la Campaña de Eliminación de la Rubéola y el Síndrome de Rubéola Congénita, a la población que oscila entre 18 a 39 años de edad. El equipo de salud realizará una vacunación masiva desde el 01 de octubre hasta el 13 de noviembre del año en curso, visitando casa por casa, Ambulatorios, Centro Comerciales, Universidades públicas y privadas, Centros Penitenciarios, Terminales de Pasajeros, entre otros. La Prof. Maribel Osorio está coordinando esta actividad con las diferentes Cátedras y Departamentos Sanitarios.
- El día 24 de septiembre, la contratista P. F. Ingeniería, CA. Contratista de la Empresa Telecomunicaciones Movilnet, dio inicio a la impermeabilización del techo del edificio N° 1.
- El proyecto maestro de la recuperación y reacondicionamiento de la Escuela de Enfermería, va adelantado, la empresa que obtuvo la buena pro para ejecutar el mismo, entregó un anteproyecto sobre el cambio de los techos, el cual fue enviado a la Facultad de Medicina, para ejecutar la licitación de los mismos.
- La Franquicia El Café de Siòn, trabajó todo el periodo vacacional, obteniendo esta franquicia, buenos comentarios por parte de los usuarios al mismo.
- El consecionario encargado del Cafetín de la Escuela, culminó de retirar sus objetos personales del Cafetín para la primera semana de agosto.

- La Escuela de Fútbol, Brasil Soccer School, entregó efectivamente el campo de la Escuela de Enfermería, tal como se estableció en la prorroga solicitada por ello, el día 31 de agosto del año en curso.
- Los cursos intensivos, se iniciaron el 06 de agosto y culminaron exitosamente el 21 de septiembre del año en curso. Se iniciaron con 54 estudiantes y culminaron 49. Las asignaturas dictadas fueron las siguientes:

ASIGNATURA	Nº DE ESTUDIANTES INSCRITOS	Nº DE ESTUDIANTES APROBADOS
BIOQUIMICA	09	06
METODOLOGÍA ESTADISTICA	09	09
MICROBIOLOGÍA	11	11
FARMACOLOGIA	05	05
FISIOPATOLOGIA	18	17

Los docentes encargados de impartir las asignaturas son:

ASIGNATURA	DOCENTES
BIOQUIMICA	DAYANIRA GONZÁLEZ SAÛL VILLASMIL (ambos de la Escuela Luis Razetti)
METODOLOGÍA ESTADISTICA MICROBIOLOGÍA	JAIME GARRIDO MARÍA DE LA PARTE JEAN JACQUES PITTELOUD ZOBEDA UZCATEGUI
FARMACOLOGIA FISIOPATOLOGIA	LUIS MAGALDI FREDDY CONTRERAS MARÍA COLLAZO

- El día 17 de octubre de 2007, se tiene pautado el Conversatorio **"REFORMA CONSTITUCIONAL O EL PAIS QUE QUEREMOS"**, a realizarse en el Auditorio de la Escuela de Enfermería, a las 9.00 a.m. este conversatorio contará con la participación de destacados panelistas, como son: el Dr. Javier Elechiguerra, el Dr. Juan Carlos Apiz y el Licenciado Oscar Shemel. El Moderador será el Prof. Instructor Héctor Moreno.
- Solicita la Reubicación de la Lic. Ivette Busbeck, fuera de la Escuela de Enfermería.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Instituto Anatómico:

El Prof. Marco Álvarez, Director del Instituto Anatómico, informó al Cuerpo lo siguiente:

1. Quiero expresar a este Cuerpo, en nombre del personal directivo, administrativo, empleados profesionales, técnicos, obreros y de servicio del Instituto Anatómico José Izquierdo, el saludo de incorporación luego del disfrute y goce pleno del periodo vacacional 2007.
2. Informar sobre la exitosa participación del Instituto Anatómico en el II Congreso Internacional de Histología e Ingeniería Titular, llevado a cabo en Cordoba-España del 8 al 13 de septiembre 2007. En esta reunión quedó el grupo venezolano encargado de la creación de la Sociedad Venezolana de Histología e Ingeniería Tibular y miembros invitados en la Sociedad Española.

Instituto Anatomopatológico:

La Prof. Ghislaine Céspedes, Directora del Instituto Anatomopatológico, informa al Cuerpo:

- Ha mejorado el desempeño de la Compañía de limpieza en el Instituto.

Instituto de Biomedicina:

No presentó informe.

Instituto de Cirugía Experimental:

No presentó informe.

Instituto de Inmunología:

No presentó informe.

Instituto de Medicina Experimental:

La **Prof. Zury Domínguez**, Directora Encargada del Instituto de Medicina Experimental, informo al Cuerpo:

- Robos durante el periodo vacacional en la Cátedra de Patología General y Fisiopatología, Biblioteca Humberto García Arocha, Asalto a mano armada en el cafetín del IME.
- Invitación a la XVI Jornadas del IME Dr. Francisco Venanzi, del 26 al 30 de noviembre.
- Invitación a participar en el II Concurso de Fotografía Científica y Tecnológica "El Arte en la fotografía Científica". Bases del Concurso en: www.med.ucv.ve., se reciben las obras en la Coordinación de Investigación hasta el 5.12.07.

Instituto de Medicina Tropical:

El Prof. Jaime Torres, Director del Instituto de Medicina Tropical, presentó e informó al Cuerpo:

- Se informa de la realización de las Jornadas Científicas conmemorativas de los 60 años del Instituto de Medicina Tropical, los días 26 y 27 de octubre, con la

participación de destacados investigadores nacionales e internacionales. Durante las mismas se develará un Busto en homenaje al Dr. Félix Pifano C., fundador epónimo de la Institución, el cual fue donado por la Gobernación del estado Yaracuy.

- Durante el periodo vacacional se llevaron a cabo labores de desmalezamiento y poda de árboles de las áreas verdes del IMT, gracias a la colaboración de la Alcaldía Mayor.
- Durante los días 21 y 23 de septiembre, se registró una falla eléctrica total en el IMT, debido al daño por sobrecarga de un transformador eléctrico, el cual requirió ser sustituido de emergencia, con la colaboración de la empresa Electricidad de Caracas y el COPRED.
- El día viernes 19.10.07, se recibirá la visita del Director del Instituto de Medicina Tropical de Lisboa y del Embajador de Portugal para explorar posibilidades de Cooperación y se dictará la conferencia "Enfermedades infecciosas en poblaciones migrantes, Un camino de dos vías", por el Director del IMT de Lisboa. Dr. Jorge Atouguia.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES Y ESTUDIANTILES

El Profesor Héctor Arrechdera, Representante Profesor, informa al Cuerpo:

- Felicita a los Nutricionistas en su día.
- Propone Discusión del Proyecto de Ley de Reforma de la Constitución Nacional.

El Prof. Pedro Navarro, Representante Profesora, informa al Cuerpo:

- Presentar Informe de la Comisión, integradas por los Prof. Rodolfo PaPa, Jaime Torres, María De La Parte y mi persona, que designo este Cuerpo para tratar el caso de la Prof. Heidi Mago de Querales, quien fue destituida del Hospital Central de Valencia por comentar sobre la situación hospitalaria y sus fallecidos, en el Hospital Enrique Tejera. La Profesora De La Parte junto a mi persona, hablamos directamente con la Prof. De Querales, fuimos a la Federación Médica Venezolana, la Profesora hizo su exposición y sacó todas su documentación, incluso sacó un remitido la Sociedad Venezolana de Infectología, la Federación Médica dio apoyo a la Profesora y hubo una Asamblea extraordinaria en la Federación Médica, para tratar sobre el acoso que existe contra los médicos venezolanos no sólo a nivel salarial sino también agresiones físicas y verbales. . El Prof. Jaime Torres habló a título personal con la Prof. Querales, él dará la información que tiene al respecto, y el Dr. Papa estaba pendiente de hablar con el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Carabobo, para ver cual fue el pronunciamiento que hizo la Facultad de Medicina con relación a esto, ya que la docente es Profesora Titular de la Cátedra de Microbiología de la Universidad de Carabobo. Prácticamente ya está listo y, nosotros básicamente lo que pedimos es que la Facultad de Medicina se solidarice con esta Profesora que fue residente del Postgrado de Infectología del Hospital Universitario de Caracas y del Postgrado de Medicina Interna y que nosotros como seguidores de nuestros estudiantes

debemos ser solidarios con la situación del País y enfrentar la arremetida que hay con nuestros Profesores. Entonces estamos pendiente de concluir el informe, cuando tengamos toda la documentación lista y la parte que está pendiente del Dr. Papa.

- La otra cosa que quería decir, es lo que decía el Dr. Arrechadera, que nosotros como Facultad de Medicina, tenemos que hacer un pronunciamiento en relación a la Reforma Constitucional que se le propuso al país, para informarle lo que pensamos y proponemos en Medicina en relación al manifiesto constitucional.

La Propuesta es que la Facultad de Medicina haga un pronunciamiento con relación al manifiesto constitucional.

La Prof. Alba Cardozo, Representante Profesoral, informa al Cuerpo:

- Felicita al grupo que se ganó el Premio Dr. Humberto Fernández, Comisión Asesora más destacada de la Federación Médica Venezolana por la Comisión Científica Editorial de la Revista de la Federación Médica Venezolana de los Dres. Pedro Navarro, Alejandro Feo, Alida Falcón de Álvarez, Carlos Moros Gherzi y Heberto Reyes, los tres últimos de la Escuela Vargas.

La Prof. Carmen Cabrera, Representante Profesoral, informa al Cuerpo:

- El fallecimiento de la progenitora de los Prof. Alberto Abadí e Isaac Abadí, este último, Ex director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", igualmente informó sobre el fallecimiento del Prof. Alfonso Salazar de la Cátedra de Cardiología.
- Se llevó a feliz termino el Primer Curso Intensivo, en el Departamento de Pediatría de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en la asignatura de Pediatría III, se inscribieron un numero de ocho (8) y todos aprobaron la materia, ya están incorporados a su internado rotatorio quiero preguntar al Decano no tanto por el pago de los Profesores, porque sabemos que en algún momento va a llegar, pero sí sobre como está el manejo administrativo en cuanto a la solicitud de equipos que requerimos para el funcionamiento actual para los futuros cursos.

Informe de la Bra. Katty Mihic, Representante Estudiantil:

La T.S.U. Katty Mihic, Representante Estudiantil ante este Cuerpo informó lo siguiente:

- Acerca de la participación de la UCV y la Cruz Roja Venezolana e Internacional, en los desastres naturales del que fueron afectados, en los pasados meses, países como: Perú, México y Tailandia.
- Participación en las Jornadas de Vacunación: contra la rubéola y rubéola congénita en el Estado Vargas, Guasualito, Santa Elena de Uairen, en conjunto con las Gobernaciones y las Alcaldías correspondientes. Se imparte educación para la salud, antes de la vacunación.
- Jornadas Nacionales de Vacuna en Distritos Sanitarios.
- Espera para la aplicación del Proyecto del Síndrome Metabólico en el cabildo Metropolitano en las Parroquias de Libertador, Santa Teresa, Altigracia, San Martín y otras que serán anexadas.

PUNTO No. 6: PUNTOS PREVIOS

6.1. CF28/07:

02.10.07

Informe Evolutivo Semanal de la Escuela de Enfermería, con relación a la problemática de esa Escuela.

La Comisión de Mesa del Consejo de Facultad recomienda:
Consideración del Cuerpo.

- ◆ Diferido

COORDINACION GENERAL

PUNTO No. 7: PUNTOS PARA APROBACION

RENUNCIAS:

7.1. CF28/07:

02.10.07

Oficio No. 455/2007 de fecha 02.08.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con la solicitud de **RENUNCIA** presentada por el Br. **ANGLÍS PÉREZ MATERÁN**, C.I. 15.832.509, al cargo de Preparador Ad-honorem en la Cátedra de Inmunología de esa Escuela, a partir del 25.05.07.

DECISION:

Aceptar la renuncia del Br. Anglés Pérez, a partir del 25.05.07.

COORDINACION GENERAL

7.2. CF28/07:

02.10.07

Oficio No. 456/2007 de fecha 02.08.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con la solicitud de **RENUNCIA** presentada por la Bra. **EILYN BUSTAMANTE**, C.I. 16.135.965, al cargo de Preparador Ad-honorem en la Cátedra de Inmunología de esa Escuela, a partir del 25.05.07.

DECISION:

Aceptar la renuncia de la Bra. Eilyn Bustamante, a partir del 25.05.07.

COORDINACION GENERAL

7.3. CF28/07:

02.10.07

Oficio No. 457/2007 de fecha 02.08.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con la solicitud de **RENUNCIA** presentada por la Bra. **NAYANAR A. CONTRERAS**, C.I. 16.226.169, al cargo de Preparador Ad-honorem en la Cátedra de Inmunología de esa Escuela, a partir del 25.05.07.

DECISION:

Aceptar la renuncia de la Bra. Nayanar Contreras, a partir del 25.05.07.

COORDINACION GENERAL

7.4. CF28/07:**02.10.07**

Oficio No. 458/2007 de fecha 02.08.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con la solicitud de **RENUNCIA** presentada por la Bra. **ANDREINA COLLET BORTONE**, C.I. 16.929.649, al cargo de Preparador Ad-honorem en la Cátedra de Inmunología de esa Escuela, a partir del 25.05.07.

DECISION:

Aceptar la renuncia de la Bra. Andreina Collet, a partir del 25.05.07.

COORDINACION GENERAL

7.5. CF28/07:**02.10.07**

Oficio No. 459/2007 de fecha 02.08.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con la solicitud de **RENUNCIA** presentada por el Br. **RICARDO GÓMEZ ARROYO**, C.I. 17.125.269, al cargo de Preparador Ad-honorem en la Cátedra de Anatomía Normal de esa Escuela, a partir del 18.07.07.

DECISION:

Aceptar la renuncia del Br. Ricardo Gómez, a partir del 18.07.07.

COORDINACION GENERAL

ASUNTOS ESTUDIANTILES:**7.6. CF28/07:****02.10.07**

Oficio No. 428/2207, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **INFORME FINAL del Trabajo Titulado: PESQUISA DIAGNÓSTICA Y TRATAMIENTO INTEGRAL DEL SÍNDROME METABÓLICO Y DIABETES EN PERSONAS DE LA COMUNIDAD DE CARACAS CON ALTO RIESGO (FAMILIARES DIRECTOS DE PACIENTES DIABÉTICOS EN CONTROL EN LA UNIDAD DE DIABETES DEL HOSPITAL VARGAS DE CARACAS)**", realizado por los estudiantes: Omar Revera, Aliyomar Revero, Simón Quijada, Anglés Pérez, Guillermo Marcos, Beatriz Azpúrua, Daniel Chiantera, Guillermo Vásquez, Carlos Puigbó, Ricardo Romero, Marisol López, Jorge Pérez, Juan Simón Chapín, Nayanar Contreras, Raquel Urbina, Edgar Buloz, Verónica Nayanar Contreras, Raquel Urbina, Edgar Buloz, Verónica Betancourt, Luís Guedez, Zualay Di Manzo, de esa Escuela, **en relación al cumplimiento de la Ley de Servicio Comunitario**, Tutoriado por el Dr. Luís Chacín.

DECISION:

Aprobar y tramitar al Vicerrectorado Académico y Dirección de Extensión Central.

COORDINACION GENERAL

7.7. CF28/07:**02.10.07**

Oficio No. 465/2007 de fecha 02.08.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo de la lista de estudiantes que solicitaron **cambio de carrera por la Resolución 158** del Consejo Universitario, y fueron aprobados por el ese Consejo en sesión 893 del 02.08.07, para la Escuela de Medicina "José María Vargas" y la Carrera de Citotecnología, los cuales cumplieron con los requisitos exigidos, incluyendo un Informe Vocacional.

ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

No.	NOMBRE	C.I.	PROCEDENCIA
1	Gelves C. Geraldine R.	17.975.121	Esc. Enfermería
2	De Paola P. Anna C.	18.459.623	Esc. Nutrición y Dietética
3	Guillen P. Glorimar	18.003.563	Esc. Enfermería
4	Laguna G. Estephany	19.027.702	Esc. Antropología de FACES
5	Laverde T. Marian Del V.	18.324.216	Esc. Nutrición y Dietética
6	Gómez O. Lisseth E.	20.174.611	Escuela de Odontología

**CARRERA DE CITOTECNOLOGÍA
ARTÍCULO 1º**

No.	NOMBRE	C.I.	PROCEDENCIA
1	Hidalgo Ruleidys M.	19.563.349	Escuela de Biología Facultad de Ciencias

**CARRERA DE CITOTECNOLOGÍA
ARTÍCULO 2º**

No.	NOMBRE	C.I.	PROCEDENCIA
1	Luces D. Sergio A.	14.890.681	Esc. Bibliotecología

DECISION:

Aprobar y tramitar el Cambio de Carrera de los Bachilleres: Gelves C. Geraldine R., De Paola P. Anna C., Guillen P. Glorimar, Laguna G. Estephany, Laverde T. Marian Del V., Gómez O. Lisseth E., Hidalgo Ruleidys M. y Luces D. Sergio A.

COORDINACION GENERAL

7.8. CF28/07:**02.10.07**

Oficio No. DARE-0767-09-07, de fecha 11.09.07, emitido por el Dr. José Gabriel Dorta Burgos, Director de Admisión y Registro Estudiantil de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo el **listado de admitidos por el Artículo 25 (Deporte y Cultura)** quienes ingresarán a la Facultad de Medicina.

APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	ESCUELA	DISCIPLINA
Tata Pamela	19.707.577	Medicina	Cultura
Ávila Marisay	17.774.484	Insp. Sanitaria	Cultura
Goncalvez María	19.123.357	Medicina	Fútbol Femenino
Salpetrier Ginaika	19.143.041	Medicina	Natación
Barreda Maitane	18.995.968	Medicina	Pelota Vasca
Vanorio Isabella	20.221.011	Medicina	Kickingball
Mosqueda Ana	19.452.181	Medicina	Nado Sincronizado

DECISION:

Aprobar y tramitar el ingreso por Artículo 25 de los Bachilleres: Tata Pamela, Avila Marisay, Goncalvez María, Salpetrier Ginaika, Barreda Maitane, Vanorio Isabella y Mosqueda Ana.

COORDINACION GENERAL

7.9. CF28/07:

02.10.07

Oficio No. E-573/07 de fecha 06.08.07, emitido por el Consejo de Escuela de Salud Pública, con anexo de la lista de estudiantes que fueron aprobados por ese Consejo en su sesión 15/07 del 01.08.07, para su **ingreso por cambio de carrera por la Resolución 158** del Consejo Universitario", y cumplieron con los requisitos exigidos, incluyendo un Informe Vocacional, la cual se mencionan a continuación:

INGRESO POR ARTÍCULO 2

No.	NOMBRE	C.I.	Carrera
1	Erazo B. Marilu	15.131.975	Fisioterapia
2	Pacheco C. Nicaragua	18.402.207	Fisioterapia
3	Guevara R. Carlos M.	15.932.432	Radiología
4	Jaimes P. Jhon	17.610.769	Terapia Ocupacional

DECISION:

Aprobar y tramitar el Cambio de Carrera de los Bachilleres: Erazo B. Marilu, Pacheco C. Nicaragua, Guevara R. Carlos M. y Jaimes P. Jhon.

COORDINACION GENERAL

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVALIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

Informe de Equivalencia de la Escuela de Medicina "Luís Razetti".

7.10. CF28/07:

02.10.07

Oficio s/n de fecha 24.09.07, emitido por la Comisión de Revalida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, enviando **solicitud de Equivalencia para Medicina** del **Bachiller: VERAZA A., JOSEPH A.**, C.I. **18.234.852**, quien es procedente de la U.N.E. "Rómulo Gallegos" y cursante de la carrera de Medicina.

Se le pueden conceder las siguientes asignaturas: ANATOMÍA NORMAL I, HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA, BIOQUÍMICA, SALUD PÚBLICA I, ANATOMÍA II, FISIOLOGÍA, MICROBIOLOGIA, PSIQUIATRÍA, SALUD PÚBLICA II.

TOTAL DE CREDITOS: 66

DECISION:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACION GENERAL

7.11. CF28/07:

02.10.07

Oficio s/n de fecha 24.09.07, emitido por la Comisión de Revalida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, enviando solicitud **Reconsideración** para Equivalencia de la **Bachiller: LOPEZ G. LUZ M.**, C.I. **8.314.668**, quien es procedente de la Universidad de los Andes.

Se le pueden conceder las siguientes asignaturas: SALUD PÚBLICA I, SALUD PÚBLICA II, PSIQUIATRIA II, MEDICINA LEGAL.

TOTAL DE CREDITOS: 22

DECISION:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACION GENERAL

7.12. CF28/07:

02.10.07

Oficio s/n de fecha 24.09.07, emitido por la Comisión de Revalida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, enviando solicitud de Equivalencia para la Escuela de Medicina "Luís Razetti" de la **Bachillera: FARFAN A., BARBARA G.**, C.I. **18.264.194**, quien es procedente de la U.N.E. "Rómulo Gallegos" y cursante de la carrera de Medicina.

Se le pueden conceder las siguientes asignaturas: ANATOMÍA NORMAL I, HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA, BIOQUÍMICA, SALUD PÚBLICA I, ANATOMÍA II, FISIOLOGÍA, MICROBIOLOGIA, PSIQUIATRÍA, SALUD PÚBLICA II.

TOTAL DE CREDITOS: 66

DECISION:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACION GENERAL

7.13. CF28/07:

02.10.07

Oficio s/n de fecha 24.09.07, emitido por la Comisión de Revalida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, enviando solicitud de Equivalencia para la Escuela de Medicina "Luis Razetti" del **Bachiller: VILLASMIL B., SAUL A., C.I. 10.256.423**, quien es procedente de la Universidad de los Andes.

Se le pueden conceder las siguientes asignaturas: SALUD PUBLICA I, SALUD PUBLICA II, PSIQUIATRIA II, MEDICINA LEGAL.

TOTAL DE CREDITOS: 38

DECISION:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACION GENERAL

7.14. CF28/07:

02.10.07

Oficio s/n de fecha 24.09.07, emitido por la Comisión de Revalida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, enviando solicitud de Equivalencia para la Escuela de Medicina "Luis Razetti" de la **Bachillera: TRUJILLO H., ANDREINA, C.I. 16.563.938**, quien es procedente de la Escuela de Medicina "José María Vargas".

Se le pueden conceder las siguientes asignaturas: ANATOMÍA NORMAL I, HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA, BIOQUÍMICA, SALUD PUBLICA I, ANATOMÍA NORMAL II, MICROBIOLOGIA, PSIQUIATRÍA I, SALUD PUBLICA II, PSIQUIATRÍA III, HISTORIA DE LA MEDICINA.

TOTAL DE CREDITOS: 64

DECISION:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACION GENERAL

7.15. CF28/07:

02.10.07

Oficio s/n de fecha 24.09.07, emitido por la Comisión de Revalida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, enviando solicitud de Equivalencia para la Escuela de Medicina "Luis Razetti" de la **Bachillera: SALAZAR R., ROCIO DEL VALLE C.I. 18.466.023**, quien es procedente de la U.N.E. "Rómulo Gallegos" y cursante de la carrera de Medicina.

Se le pueden conceder las siguientes asignaturas: ANATOMÍA NORMAL I, HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA, BIOQUÍMICA, SALUD PUBLICA I, ANATOMÍA NORMAL II, FISIOLOGÍA, MICROBIOLOGIA, PSIQUIATRÍA I, SALUD PUBLICA II, HISTORIA DE LA MEDICINA.

TOTAL DE CREDITOS: 66

DECISION:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACION GENERAL

7.16. CF28/07:

02.10.07

Oficio s/n de fecha 24.09.07, emitido por la Comisión de Revalida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, enviando solicitud de Equivalencia para la Escuela de Medicina "Luis Razetti" del **Bachiller: MONTESINOS A., DANIEL R.**, C.I. **17.065.273**, quien es procedente de la U.N.E "Rómulo Gallegos" y cursante de la carrera de Medicina.

Se le pueden conceder las siguientes asignaturas: ANATOMÍA NORMAL I, HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA, BIOQUÍMICA, SALUD PUBLICA I, FISIOLOGÍA, SALUD PUBLICA II, PARASITOLOGÍA.

TOTAL DE CREDITOS: 56

DECISION:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACION GENERAL

Informe de Equivalencia de la Escuela de Enfermería

7.17. CF28/07:

02.10.07

Oficio s/n de fecha 24.09.07, emitido por la Comisión de Revalida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo Informe de la Profa. María del Valle Mata, Directora de la Escuela de Enfermería, **para la anulación de la planilla n° 109754**, perteneciente a la Ciudadana **ZERPA M., ELSY J.**, C.I. **11.349.664**, **por la correcta que es de Licenciada en Enfermería**, con sus respectivas planillas COMPROBANTE de ASIGNATURAS EQUIVALENTES de TÉCNICOS SUPERIORES en ENFERMERÍA que optan por el título de LICENCIADA EN ENFERMERÍA.

MATERIAS EQUIVALENTES: BIOQUÍMICA, MORFOFISIOLOGÍA I, SOCIOANTROPOLOGÍA, EVOLUCIÓN Y TENDENCIAS DE LA ENFERMERÍA, DESARROLLO PERSONAL, LENGUA Y COMUNICACIÓN, MICROBIOLOGÍA, MORFOFISIOLOGÍA II, ENFERMERÍA BÁSICA, PSICOLOGÍA GENERAL, FISIOPATOLOGÍA, FARMACOLOGÍA, ENFERMERÍA MEDICA, METODOLOGÍA ESTADÍSTICA, INGLES I, ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN ENFERMERÍA MATERNO

INFANTIL Y ATENCIÓN COMUNITARIA I, INGLES INSTRUMENTAL II, ENFERMERÍA QUIRÚRGICA, BIOESTADÍSTICA Y EPIDEMIOLOGÍA, INTERNADO ROTATORIO, ADMINISTRACIÓN DE LA ATENCIÓN DE ENFERMERÍA, ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL Y ATENCIÓN COMUNITARIA II.

TOTAL DE CRÉDITOS: 115

DECISION:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACIÓN GENERAL

7.18. CF28/07:

02.10.07

Memorandum No. OECS-CRyE: 087/2007 de fecha 26.09.07, emitido por la Profa. Aracelis Rodríguez, Coordinadora (E) de la Oficina de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, solicitando **VALIDEZ DE TITULO DE LICENCIADA EN ENFERMERIA No. 09077**, presentado por la Ciudadana **Lourdes del Carmen Estrella de G., C.I. 24.811.386.**

RECOMENDACIÓN:

En entrevista con la interesada, se le aclaró que no hay convenio que aplique en su caso, lo procedente era **VALIDEZ DE TITULO** por tanto la ciudadana **ESTRELLA DE G., LOURDES DEL CARMEN**, aceptó cumplir ese proceso. El resultado del estudio de la Subcomisión de la Escuela de Enfermería es el siguiente; debe cursar las asignaturas que se especifican a continuación:

1. EVOLUCION Y TENDENCIA DE LA ENFERMERIA
2. FISIOPATOLOGIA
3. CONCENTRACION CLINICA DE ENFERMERIA EN AREAS CRITICAS
4. ENFERMERIA COMUNITARIA III
5. ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS ENFERMERIA

DECISION:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACION GENERAL

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

7.19. CF27/07:

02.10.07

Oficio No. ED-1174/2007 de fecha 26.09.07, emitido por el Director de Escuela de Medicina "Luís Razetti", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACION para el próximo Internado Rotatorio a iniciarse el 17.09.07** "sin esperar aprobación del Acta", del Bachillere:

No. Oficio
ED/1132/2007

Nombre y Apellido
Noriega B. Efraín J.

Cédula de Identidad
8.440.287

Nota de Secretaría: Este punto fue visto en el Consejo de Facultad No. 27/07 de fecha 25.09.07, pasa nuevamente, porque en oficio enviado anteriormente, se solicitaba reincorporación el próximo Internado Rotatorio para tres (3) Bachilleres, siendo solamente para el Br. Noriega Efraín.

DECISION:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el próximo Internado Rotatorio del Br. Noriega B. Efraín J.

COORDINACION GENERAL

7.20. CF27/07:

02.10.07

Oficio No. ED-1175/2007 de fecha 26.09.07, emitido por el Director de Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACION** para el período lectivo 2007/2008 de los Bachilleres mencionados a continuación:

No. Oficio	Nombre y Apellido	Cédula de Identidad
ED/1133/2007	Toro R. Neil S.	13.537.213
ED/1134/2007	Flores C. Irimar	19.209.303

Nota de Secretaría: Este punto fue visto en el Consejo de Facultad No. 27/07 de fecha 25.09.07, pasa nuevamente, porque en oficio enviado anteriormente, se solicitaba reincorporación para el próximo Internado Rotatorio de tres (3) Bachilleres, siendo lo correcto la Reincorporación para el período lectivo 2007/2008 de los Bachilleres Neil Toro e Irimar Flores

DECISION:

Aprobar y tramitar la reincorporación de los Bres. Toro R. Neil S. y Flores C. Irimar.

COORDINACION GENERAL

7.21. CF28/07:

02.10.07

Oficio No. 460/2007 de fecha 02.08.07, emitido por el Director de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACION** para el periodo lectivo 2007-2008, de la **Bra. ESTEFANÍA CUYAS M.**, CI. 18.367.879. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

7.22. CF28/07:

02.10.07

Oficio No. 461/2007 de fecha 02.08.07, emitido por el Director de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACION** para el periodo lectivo 2007-2008, deL **Br. CLAUDIO HENRÍQUEZ.**, CI. 14.889.759. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

7.23. CF28/07:**02.10.07**

Oficio No. ED-0992/2007 de fecha 09.07.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luís Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la carrera de Medicina del **Br. JESÚS E. CARGADO L.**, C.I. 14.123.629. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

7.24. CF28/07:**02.10.07**

Oficio No. 452/2007 de fecha 02.08.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo de la **justificación de los retrasos de los informes** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentados por el **Prof. JOSÉ EDUARDO MONTEJO CELIS**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Psiquiatría, así como las razones para cambiar de línea de Investigación, que dice:

El retraso en la entrega de los informe obedeció a las siguientes causas:

1. Falta de experiencia en la sistematización de reportes por escrito de los progresos realizados.
2. Razones personales coincidentes con su incorporación a la Cátedra que ya han sido resueltas a la fecha.
3. Cambio en la línea de Investigación, ya que inicialmente ya que se incorporó como investigador al Proyecto: **"Anormalidades eléctricas cerebrales en pacientes psiquiátricos no epilépticos como factor etiológico de pobre respuesta terapéutica"**, proyecto que vino desarrollando el Laboratorio de Investigaciones Neuropsiquiátricas "Dr. Jesús Mata De Gregorio", sin embargo, posterior a los cursos recibidos en el Sistema de Actualización Docente del Profesorado (SADPRO) de la UCV, decidió incorporarse en los Proyectos de Nuevas Tecnologías Educativas, realizando un primer anteproyecto titulado **"Diseño de un material Instruccional Impreso basado en la Estrategia Constructivista del Aprendizaje y la Enseñanza para la asignatura Terapéutica Psiquiátrica"**. Ese no contó con la aprobación de los Especialistas en el área, quienes le orientaron hacia la incorporación en el Proceso de Evaluación y Transformación curricular propuesto por la Comisión de Currículo en el Proyecto "Construcción del

Perfil por Competencias del (Médico) Egresado de la Escuela de Medicina José María Vargas”.

De esa forma inició el Anteproyecto Titulado “**PROPUESTA DE LOS LINEAMIENTOS PARA LOS DISEÑOS INSTRUCCIONALES DE LA CÁTEDRA DE PSIQUIATRÍA ORIENTADOS A LA FORMACIÓN POR COMPETENCIAS**”.

DECISION:

Aprobar y Tramitar.

COORDINACION GENERAL

7.25. CF28/07:

02.10.07

Oficio No. 448/2007 de fecha 02.08.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina “José María Vargas”, con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el **Prof. JOSÉ EDUARDO MONTEJO CELIS**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Psiquiatría, correspondientes al período octubre 2004 – abril 2005. Su Tutor el Prof. Julio Campos Monterroso, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISION:

Aprobar el Primer Informe Semestral del Prof. José E. Montejo C.

COORDINACION GENERAL

7.26. CF28/07:

02.10.07

Oficio No. 449/2007 de fecha 02.08.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina “José María Vargas”, con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el **Prof. JOSÉ EDUARDO MONTEJO CELIS**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Psiquiatría, correspondientes al período mayo 2005 – octubre 2005. Su Tutor el Prof. Julio Campos Monterroso, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISION:

Aprobar el Segundo Informe Semestral del Prof. José E. Montejo C.

COORDINACION GENERAL

7.27. CF28/07:

02.10.07

Oficio No. 450/2007 de fecha 02.08.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina “José María Vargas”, con anexo del **TERCER INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el **Prof. JOSÉ EDUARDO MONTEJO CELIS**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Psiquiatría, correspondientes al período octubre 2005 – abril 2006. Su Tutor el Prof. Julio Campos Monterroso, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISION:

Aprobar el Tercer Informe Semestral del Prof. José E. Montejo C.

COORDINACION GENERAL

7.28. CF28/07:**02.10.07**

Oficio No. 451/2007 de fecha 02.08.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **CUARTO INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el **Prof. JOSÉ EDUARDO MONTEJO CELIS**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Psiquiatría, correspondientes al período mayo 2006 – octubre 2006. Su Tutor el Prof. Julio Campos Monterroso, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISION:

Aprobar el Cuarto Informe Semestral del Prof. José E. Montejo C.

COORDINACION GENERAL

7.29. CF28/07:**02.10.07**

Oficio No. 453/2007 de fecha 02.08.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **INFORME Y EVALUACIÓN FINAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el **Prof. JOSÉ EDUARDO MONTEJO CELIS**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Psiquiatría. Su Tutor el Prof. Julio Campos Monterroso, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISION:

Aprobar el Informe Final y Evaluación Final del Prof. José E. Montejo C.

COORDINACION GENERAL

7.30. CF28/07:**02.10.07**

Oficio No. 451/2007 de fecha 02.08.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA**, presentado por el **Prof. JOSÉ EDUARDO MONTEJO CELIS**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Psiquiatría.

DECISION:

Aprobar el Temario de Lección Pública presentado por el Prof. José E. Montejo C.

COORDINACION GENERAL

7.31. CF28/07:**02.10.07**

Oficio No. s/n de fecha 10.09.07, emitido por la Dra. Claudia Blandenier Bosson de Suárez, con anexo del **INFORME Y EVALUACIÓN FINAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la **Profa. LETICIA GRACIELA HAMANA ZORILLA DE RAMÍREZ**, Instructor por Concurso de la Sección de patología Cardiovascular. Su Tutor la Profa. Claudia Blandenier Bosson, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISION:

Aprobar el Informe Final y Evaluación Final de la Profa. Leticia G. Hamana Z.

COORDINACION GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:

7.32. CF28/07:

02.10.07

Oficio No. 447/2007 de fecha 02.08.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo **REPOSO MEDICO** para el Profesor **JOSÉ LANDAETA**, docente de la Cátedra de Microbiología de esa Escuela, desde el 01.07.07 hasta el 01.08.07.

DECISION:

Aprobar y tramitar el Permiso remunerado del Prof. José Landaeta, desde el 01.07.07 hasta el 01.08.07.

COORDINACION GENERAL Y DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.33. CF28/07:

02.10.07

Oficio No. DCE. 173-07 de fecha 18.07.07, emitido por la Prof. María del Valle Mata, Directora de la Escuela de Enfermería, remitiendo **REPOSO MEDICO** para la Profesora **CARMEN VALLENILLA**, C.I. 3.425.035, docente de la Cátedra de Enfermería Básica de esa Escuela, por 90 días a partir del 18.06.07.

DECISION:

Aprobar y tramitar el Permiso remunerado de la Prof. Carmen Vallenilla, desde el 18.06.07.

COORDINACION GENERAL Y DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN Y PREPARADORES AD-HONOREM.

7.34. CF28/07:

02.10.07

Oficio No. 275/2007 de fecha 19.07.07, emitido por el Consejo de Escuela de Bioanálisis, remitiendo en anexo el **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad **dos (2) cargos de PREPARADORES AD-HONOREM** en la Cátedra de Fisiología de esa Escuela, resultando ganadoras las Bachilleras:

BRA. HANAH VIRGINIA RODRIGUEZ COLOMBO, C.I. 17.588.913

DEFINITIVA: DIECISEIS COMA CINCO (16,5) PUNTOS

BRA. EMILIA ALEJANDRA URDANETA BRAVO, C.I. 17.145.223

DEFINITIVA: DIECISEIS (16) PUNTOS

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el Veredicto de Concurso de Oposición para Preparadores Ad-Honorem.
2. Declarar ganadores a las Bachilleras: Hanah V. Rodríguez C. y Emilia A. Urdaneta B.

COORDINACION GENERAL

AVAL A FINANCIAMIENTOS ANTE EL CDCH U OTRA ENTIDAD:

7.35. CF28/07:

02.10.07

Oficio s/n de fecha 19.07.07, emitido por la Médico Cirujano **Tatiana Giusti**, solicitando Aval ante este Cuerpo, para la **BECA ACADÉMICA** que le fue asignada a través del CDCH – UCV. Esta solicitud cuenta con el Aval de la Cátedra de Parasitología de la Escuela de Medicina “Luís Razetti”.

DECISION:

Aprobar y tramitar el Aval de Beca Académica para la Médico Cirujana Tatiana Giusti.

COORDINACION GENERAL

7.36. CF28/07:

02.10.07

Oficio s/n de fecha 25.09.07, emitido por la Profa. **Rosilved Silva B.**, C.I. 11.172.908, solicitando el **AVAL** exigido como recaudo por el CDCH-UCV, **para obtener la Subvención correspondiente a la Matrícula del curso de Postgrado: “Maestría de Epidemiología de las Enfermedades Endémicas”** de la Facultad de Medicina, cuya sede es el Instituto de Biomedicina, considerando que es Profesora Instructora por Concurso de Oposición, de la Cátedra de Salud Pública, de la Escuela de Medicina “José María Vargas”.

DECISION:

Aprobar y tramitar el Aval de Beca Académica para la Profa. Rosilved Silva B.

COORDINACION GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:

7.37. CF28/07:

02.10.07

Oficio No. IME/100/07/07 de fecha 26.07.07, emitido por el Dr. Marcelo J. Alfonzo R., Director del Instituto de Medicina Experimental, informando que **trabajaré en el IME durante el período vacacional colectivo, con el fin de finalizar algunos proyectos relacionados con COPRED**, que no pueden ser interrumpidos. Por lo que **procederé a tomar su vacaciones entre el 15 de septiembre al 11 de octubre**, durante ese período cumplirá compromisos académicos en el exterior que redundarán en una mejor actividad de investigación en el IME.

Asimismo, **sugiere a la Dra. Zury Domínguez, Coordinadora de Investigación, quien asumirá la Jefatura de la Dirección durante su ausencia.**

DECISION:

1. Aprobar y tramitar.
2. Designar a la Dra. Zury Domínguez, Directora Encargada del Instituto de Medicina Experimental, durante la ausencia del Dr. Marcelo Alfonzo.

COORDINACION GENERAL

7.38. CF28/07:

02.10.07

Oficio No. 435/2007 de fecha 18.07.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", **ratificando a la Dra. Yaira Mathison, Representante Principal y proponer a la Dra. Nataly Gago, Representante Suplente, del Consejo de Escuela ante el Consejo Directivo de la Coordinación de Investigación**, de acuerdo a lo previsto en el "Reglamento de Funcionamiento de la Coordinación de Investigación de la Facultad de Medicina", en su Art. 7.

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Coordinación de Investigación.

COORDINACION GENERAL

7.39. CF28/07:

02.10.07

Oficio No. 444/2007 de fecha 18.07.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del oficio de fecha 30.07.07, suscrito por la Dra. **Ana Bajo, Coordinadora de la Comisión del Currículo**, remitiendo el **Informe del Plan de Estudios de la Escuela de Medicina "José María Vargas", realizadas en el lapso comprendido entre marzo y julio de 2007.**

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Currículo Central.

COORDINACION GENERAL

7.40. CF28/07:

02.10.07

Oficio No. 446/2007 de fecha 02.08.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo **Constancia de Actividades en el Programa de Doctorado "Medicina Interna", que realiza la Dra. CARMEN VIRTUDES GÓMES MONTES**, en la Universidad de Málaga, España, correspondiente al segundo año del mismo.

DECISION:

Aprobar y tramitar al CDCH.

COORDINACION GENERAL

7.41. CF28/07:

02.10.07

Oficio No. 464/2007 de fecha 02.08.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo **Informe Anual de las Actividades de la Cátedra de**

Obstetricia año 2006, el cual comprende el período académico desde el 01.01.06 hasta el 31.12.06.

DECISION:

Aprobar y tramitar.

COORDINACION GENERAL

7.42 CF28/07:

02.10.07

Oficio No. 865 de fecha 21.09.07, emitido por el Dr. Héctor Sarmiento, Director Nacional de Inmunizaciones, presentando la **Campaña Nacional de Vacunación para la eliminación de la Rubéola y el Síndrome de Rubéola Congénita**, programada a comenzar el 01.10.07 hasta el 11.11.07.

Asimismo, solicita el apoyo de tan prestigiosa Casa de Estudios para que se incorpore, en conjunto con sus alumnos, a la campaña de vacunación con el objetivo de alcanzar la meta propuesta, el cual serviría como experiencia gratificante para el aprendizaje de los estudiantes, por lo que sugiere reconocer esta actividad como parte de su participación de trabajos comunitarios.

DECISION:

Aprobar y tramitar.

COORDINACION GENERAL

PUNTO No. 8: PUNTOS PARA CONSIDERACION

CONCURSOS DE OPOSICION; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSION CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

8.1. CF28/07:

02.10.07

Oficio s/n de fecha 26.07.07, emitido por la Dra. Libertad Arroyo de Gómez, Jefe de la Cátedra de Anatomía Normal de la Escuela de Medicina "José María Vargas", solicitando la **no exigencia del Cuarto Nivel**, para la Prof. **CARMEN BORGES** CI. 7.302.507, en el marco de la apertura del Concurso de Oposición para un cargo de Instructor a medio tiempo en esa Cátedra, el cual viene desempeñando la Prof. Borges desde el 15.10.04.

Su cuarto nivel es la Especialización en Radiodiagnóstico, Postgrado de tipo Asistencial realizado en el Hospital Vargas de Caracas durante el lapso de tres años, finalizándolo en 1994. Esta Especialización no es de tipo universitario. La Dra. Borges tiene el diploma de Especialista otorgado por el Hospital Vargas y reconocido por el Colegio de Médicos.

La Cátedra de Anatomía incluye en su programa temas sobre Anatomía Radiológica, ya que por su importancia enriquece e inicia a los estudiantes del primer año en los estudios

por imágenes, aprovechando los conocimientos anatómicos adquiridos. Por lo anteriormente expuesto la Cátedra necesita incluir como personal docente, a profesores anatomistas Especialistas en Imagenología, para cumplir esa meta y lograr en el alumno una visión completa que incluya la interrelación de todas las áreas anatómicas. Es por eso, que es debido aprovechar los conocimientos de la referida profesora para el desarrollo de la programación de anatomía que incluye, no solamente Anatomía Normal, sino también clases de Anatomía Radiológica.

DECISION:

1. Enviar al Abogado Alejandro Cáribas, Asesor Jurídico de la Facultad, para su pronunciamiento, al igual que casos anteriores.
2. Informar a la Jefe de la Cátedra sobre la decisión.

COORDINACION GENERAL

8.2. CF28/07:

02.10.07

Oficio s/n de fecha 26.09.07, emitido por la Ciudadana **Francy Rodríguez Ortiz**, C.I. 12.258.908, solicitando **reconsideración para el ingreso en calidad de egresado a la Escuela de Medicina "José María Vargas"**, ya que en el Baremo para ingresar a la Escuela de Medicina "Luís Razetti", exigía doscientos (200) puntos y obtuvo una puntuación de doscientos cincuenta (250), quedando en tercer lugar para esa Escuela.

La Ciudadana Francy Rodríguez, informa que no tiene ningún problema en ingresar a la Escuela de Medicina "José María Vargas", ya que las personas que concursaron para esa Escuela, no obtuvieron el puntaje exigido, y la misma cuenta con un cupo para ingresar bajo esa modalidad.

DECISION:

- Diferido

COORDINACION GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:

8.3. CF28/07:

02.10.07

Oficio s/n de fecha 13.07.07, emitido por el Dr. **Alejandro Cáribas**, Asesor Jurídico de esta Facultad, emitiendo su pronunciamiento respecto al procedimiento para la pensión o inhabilitación de un miembro del personal docente y de investigación, siendo el caso de la Profa. **Betty García**, C.I. 5.364.976, Instructor por Concurso de la Cátedra de Enfermería Quirúrgica de la Escuela de Enfermería, en vista a los múltiples permisos por reposos médicos que se le han tramitado.

El Reglamento de Jubilaciones y Pensiones de la Universidad Central de Venezuela, en sus artículos 13 al 21 contempla todo lo relacionado con las pensiones. Hace sinónimos la inhabilidad y la incapacidad, regulando distintos tipos de incapacidades, así:

Artículo 13, alude a la incapacidad permanente, cuando ésta ocurre después del décimo año de servicio y establece la pensión mensual que le corresponde a quien se encuentren en este supuesto, **destacando que esta incapacidad deberá ser comprobada por un examen médico practicado por orden del Consejo de la respectiva Facultad.**

Agrega en el artículo 14 que, si esta incapacidad permanente ocurre antes de cumplir los diez (10) años de servicios, el Consejo Universitario podrá acordar una pensión al profesor, previa propuesta del Consejo de Facultad, la cual no podrá exceder de la establecida en el artículo 13 antes citado.

Artículo 17, trata de la incapacidad temporal y distingue dos supuestos: a) cuando la duración de ésta es inferior a un (1) año, el profesor recibirá como pensión, la remuneración completa; b) cuando la duración de la incapacidad temporal es mayor a un (1) año, el profesor recibirá como pensión, durante el tiempo que dure la incapacidad, una pensión similar a la establecida en los artículos 13 y 14 del citado Reglamento.

El artículo 19 del texto reglamentario mencionado le otorga la potestad al Consejo de la Facultad para proponer ante el Consejo Universitario, el otorgamiento de una pensión cuando un miembro ordinario del personal docente y de investigación se encuentre impedido permanentemente para desempeñar a cabalidad sus funciones, debiendo ordenar el Consejo de la Facultad el examen médico correspondiente.

En el presente caso el primer reposo médico data del 21 de noviembre de 2006 y se ha extendido hasta el 24 de abril de 2007, esto es, aún no ha cumplido la profesora un (1) año de reposo médico, en vista de lo cual estamos en presencia de una incapacidad temporal por un tiempo inferior a un (1) año, transcurrido el cual, puede el Consejo de la Facultad ordenar un examen médico para determinar si la incapacidad es de carácter permanente y de ser ésta la opinión médica, debe proponerse ante el Consejo Universitario la pensión por incapacidad permanente, siendo potestad de esta máxima instancia universitaria acordar de oficio la pensión propuesta.

Ha sido práctica administrativa que en estos casos la Facultad a la cual esté adscrito el miembro del personal docente y de investigación, solicita al Consejo de la Facultad de Medicina la designación de dos (2) médicos especialistas y a la Asociación de profesores, la designación del tercer miembro de esta Junta ad-hoc.

Antecedentes:

CF31/06 - DECISIÓN: Aprobar y tramitar el Reposo Médico para la Prof. García Betty, a partir del 13.05.2006.

CF31/06 - DECISIÓN: Aprobar y tramitar el Reposo Médico para la Prof. García Betty, a partir del 13.06.2006.

CF 37/06 - DECISIÓN: Aprobar y tramitar el Reposo Médico de la Prof. García Betty, por treinta (30) días, a partir del 19.09.2006.

CF 41/06 - DECISIÓN: Aprobar y tramitar el Reposo Médico de la Prof. Betty García, por 31 días a partir del 15.08.06 y del 20.10.06.

CF 05/07 - DECISIÓN: Aprobar y tramitar los reposos de la Prof. García Betty, por treinta y un (31) días cada uno, a partir del 21.11.06 hasta el 21.12.06 y el otro a partir del 22.12.06.

CF 07/07 - DECISIÓN: Aprobar y tramitar el Reposo Médico, por 30 días, de la Profesora García Betty, a partir del 23.01.2007.

CF 22/07 - DECISIÓN: 1. Aprobar y tramitar el Reposo Médico por 31 días, de la Profesora Betty García, a partir del 25.03.2007 hasta el 24.04.2007.

2. Designar una comisión integrada por el médico tratante, solicitar un médico del IPP y proponer otro por el Consejo de la Facultad.

DECISION:

Pedir a la Escuela información sobre las Actividades Académicas realizadas por la Prof. Betty García, durante los últimos tres años en su Cátedra de adscripción.

COORDINACION GENERAL

8.4. CF28/07:

02.10.07

Oficio s/n de fecha 24.09.07, emitido por la Comisión nombrada por el Consejo de Facultad de Medicina, para evaluar el **Recurso de Consideración interpuesto por la Lic. Nancy Josefina Pineda de Figueroa contra el Concurso de Oposición para el cargo de Instructor en la Cátedra de Administración en los Servicios de Enfermería de la Escuela de Enfermería.**

Esa Comisión después de considerar todos los alegatos de la Lic. Nancy Pineda de Figueroa, así como el análisis de estos alegatos y opiniones emitidas por el Dr. Alejandro Cáribas, Asesor de esta Facultad, considera que ante las múltiples fallas denunciadas por la Lic. Nancy Pineda de Figueroa, lo más prudente para este Consejo de Facultad es apegarse a la opinión jurídica del Asesor. De acuerdo con estas opiniones existen al menos dos elementos que pueden generar nulidad de dicho concurso: 1) El alegato de la recurrente en relación con la inscripción fuera de lapso de la oponente Lic. Marisol del Carmen Zambrano. 2) El alegato de la violación del orden de las pruebas.

El primer alegato, no fue posible comprobarlo por cuanto la Coordinación no posee copia de las Planillas de recepción de Documentos. El segundo alegato, según la opinión del Asesor; citamos: "Respecto al alegato de violación del orden de las pruebas respecto a la recurrente, de ser ello cierto, constituiría un vicio de forma, capaz de generar la nulidad total del Concurso de Oposición y ordenar la reposición del mismo al estado de designar un nuevo Jurado Examinador" fin de la cita.

Revisaron el Acta de Concurso de Oposición, podemos constatar que el orden de las pruebas fue invertido:

Sí se apegan a la opinión del Asesor Jurídico, el concurso debería ser anulado.

DECISION:

- Diferido

COORDINACION GENERAL

Esta Agenda fue revisada el día Jueves 27.09.07, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

CARMEN ANTONETTI, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

ELIZABETH PIÑA, Representante Profesoral Suplente ante el Consejo de Facultad.

HUMBERTO GUTIERREZ, Representante Profesoral Suplente ante el Consejo de la Facultad.

PUNTO No. 9: PUNTOS EXTRAORDINARIOS

9.1. CF28/07

Oficio No. E-595/07 de fecha 24.09.07, emitido por los Profesores Beatriz Feliciano H. y Julián Delgado, Directora y Coordinador de la Comisión de Extensión de la Escuela de Salud Pública, respectivamente, con anexo del **Listado de Alumnos del Tercer Año de la Carrera de Información de Salud Modalidad EUS, de la Ciudad de Maturín que ejecutaron satisfactoriamente la actividad de Servicios Comunitarios durante el período lectivo 2006 -2007.**

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.
1	Acosta de Vásquez Bertha del Valle	5.547.543
2	Alvarado Alvarez Yailex Aurifel	14.721.227
3	Aray Ana Angelica	11.340.378
4	Azocar Benítez Margot Valentina	8.434.034
5	Barreto María del Valle	6.958.817
6	Bastardo Emelina Mercedes	4.896.030
7	Benavides Leyda del Valle	8.379.121
8	Blanco Dilia Coromoto	12.537.908
9	Bravo de Gómez Neglys María	9.305.450
10	Bravo Urbaez Dense del Valle	9.863.812
11	Brito Bello Bethzaida Bethilde	14.904.635
12	Cabeza de Zerpa Rosa Margarita	8.365.118
13	Canelón Farías Ingri Josefina	7.554.554
14	Carreño Carmen	10.878.172
15	Castillo Rodríguez Miriam Margarita	3.994.906
16	Centeno Norka Margarita	11.343.432
17	Coraspe Zaragoza Yusbelys Josefina	11.340.876
18	Coordera Betancourt Teresa Isabel	8.379.819
19	Di Nino Barrios Luis Fernando	15.029.906
20	Díaz Alfonso María Elena	10.219.143
21	Espinaza Martiarena Madgloris Isabel	16.711.257
22	Fernández Espinaza Alexander José	15.336.392
23	Figueroa Acosta Maria Inmaculada	4.551.739
24	Flores Damelys	8.920.454
25	Flores Graciela	6.204.092
26	García Pérez Carmen del Valle	9.298.466
27	Golindano Miriam Josefina	9.298.694
28	Golindano Rosiris Mercedes	11.779.698

29	Gómez Zerpa Ana Teresa	9.899.875
30	González Dora	9.900.451
31	Hernández González Yudith María	12.151.847
32	Hernández Sarmiento Descree Valentina	18.464.788
33	López Gregoria Josefina	11.824.762
34	López Benavides Swing De Jesús	15.814.464
35	López Oliveros Lucy Heney	13.249.869
36	López Oliveros Celenia Josefina	12.794.350
37	López Salazar Osmarys Coromoto	14.751.142
38	Márquez de Rios Josefina Antonia	4.334.882
39	Martínez Vilma	10.302.317
40	Martínez Jiménez Yohana Coromoto	14.619.089
41	Maurera Tibisay del Carmen	8.371.921
42	Meneses Salazar Carmen Rosa	13.814.488
43	Milano Elena	8.373.525
44	Moreno Yohanny Mayerling	11.335.096
45	Moreno Palacios Maricela del Carmen	9.902.258
46	Morillo Bethelmy Candelaria Trinidad	12.147.029
47	Mujica Díaz Zuleima del Carmen	9.291.253
48	Mundarain Paris Maricela Coromoto	9.298.464
49	Naranjo Barreto Rosa Elena	9.288.796
50	Peñalver Romero Carolina del Valle	10.301.162
51	Pereira Cabrera Marlevy Celestina	14.253.274
52	Pino Zerpa Rossana Sugey	14.939.708
53	Prado de Luna Noelia Isabel	3.699.332
54	Ramírez Lurleny	8.364.902
55	Ramírez Narvis	8.378.050
56	Ramos Vallejo Mariolys del Valle	11.832.211
57	Requena Hernández Edeyl Cecilia	15.633.361
58	Reyes Rosa	9.899.757
59	Reynales Rosaura	13.054.428
60	Rivera Marcano Lisbeth del Valle	11.341.390
61	Roca Amarista Esperanza del Valle	9.291.004
62	Roca Amarista Raisa Yasmin	8.358.542
63	Rodríguez Movilio Dominga Josefina	4.715.909
64	Rodríguez de Guaimare Gledys Marina	8.359.070
65	Rojas María Jesús	8.262.129
66	Rojas Elenis Dioximar	14.424.763
67	Romero Betancourt Niurka Beatriz	11.343.553
68	Romero de Díaz Narkys Coromoto	11.343.542
69	Romero Mosqueda Yetzi Carolina	15.323.284
70	Salmeron Carpintero Milena Josefina	8.449.753
71	Sanabria Eliana Milaros	16.807.848
72	Sosa Aracelys	5.390.665
73	Velásquez Carlos Enrique	9.897.630

74	Velásquez Castillo Yuraima Josefina	9.287.216
75	Villarroel de Padrón Ruth del Valle	8.379.877

DECISION:

Aprobar y tramitar.

COORDINACION GENERAL

9.2. CF28/07

Oficio No. OECS/219/2007 de fecha 27.09.07, emitido por la Profa. Arelis Figueroa L., Coordinadora (E) de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, remitiendo solicitud del **Br. Danny J. Vivas CH.**, C.I. 17.760.059, de **reubicación en la Carrera de Citotecnología (Art. 6)**, quien actualmente es cursante de la Carrera de Biología en la Facultad de Ciencias.

Se revisó y estudió el Expediente remitido por la Coordinación Académica de la Facultad de Ciencias, y cumple con los requisitos exigidos por la Norma para el Trámite respectivo.

Asimismo, la evaluación vocacional realizada por el Servicio de Orientación de la Facultad de Origen, se considera pertinente y predictiva por lo que refleja una orientación acorde con los intereses y potencialidades del bachiller Vivas, lo que indica mayor probabilidad de éxito en su prosecución académica en la Carrera de Citotecnología.

Por lo antes expuesto, esa Coordinación en correspondencia con la decisión de la Escuela de Medicina "José María Vargas", recomienda la reubicación del Bachiller Danny Vivas en la Carrera de Citotecnología.

DECISION:

Aprobar y tramitar.

COORDINACION GENERAL

9.3. CF28/07**02.10.07**

Oficio s/n de fecha 24.09.07, emitido por el Dr. Claudio Urosa, Jefe de la Cátedra de Clínica Médica y Terapéutica "B", notificando la **reincorporación al cargo** del Prof. **Carlos Peña**, C.I. 12.624.449, después del permiso no remunerado de un año, a fin de realizar los trámites administrativos correspondientes.

DECISION:

Aprobar y tramitar la reincorporación del Prof. Carlos Peña, a partir del 19.09.07.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.

9.4. CF28/07

Oficio s/n de fecha 27.09.07, emitido por la Ciudadana **Yolanda C. Arzola Quero**, C.I. 5.886.669, solicitando **exoneración total de la deuda administrativa** que mantiene con la Escuela de Medicina "Luís Razetti" **del arancel anual como egresada**, debido a

que fuertes motivos de corte personal, económicos y familiares no ha podido poner al día, la cual esta siendo evaluado por la Sub Unidad de Asesoramiento Académico para el estudio social, con la finalidad de confirmar la veracidad de la información dada sobre los problemas expuestos ante dicha entidad.

DECISION:

Solicitar el Informe de la Sub-unidad de Asesoramiento Académico de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

COORDINACION GENERAL

9.5. CF28/07

Oficio No. D-100/2007 de fecha 24.09.07, emitido por el Consejo Técnico del Instituto de Medicina Tropical, solicitando **replantear la necesidad de nombrar una Junta Médica para evaluar el estado de salud del Prof. EDGAR ALFONSO JAIMES OCHOA**, docente de la Sección de Virología de ese Instituto, a fin de resolver definitivamente la problemática que le ataña.

Antecedentes enviado por el Instituto de Medicina Tropical respecto al caso:

- En oficio D-55/2003 de fecha 29.04.2003, por acuerdo del Consejo Técnico del IMT, se solicitó al Consejo de Facultad el nombramiento de una Junta Médica para evaluar el estado de salud del Prof. Jaimes, fundamentalmente a los continuos reposos médicos y a reiterado incumplimiento a sus deberes como docente – investigador del Instituto de Medicina Tropical, durante los años 2001, 2002 y 2003. El Consejo de Facultad el 08.04.2004, nombra la Junta Médica, concluyendo que el paciente reúne los criterios clínicos y paraclínicos para su incapacidad o en su defecto su jubilación.
- La Oficina Central de Asesoría Jurídica de la UCV, el 26.10.06, consideró improcedente el derecho al beneficio de la Jubilación, por cuanto no cumple con los requisitos exigidos en la disposición legal, y en tal sentido recomienda al Prof. Jaimes, solicitar la pensión por incapacidad permanente, prevista en el artículo 14 del Reglamento de Jubilaciones y Pensiones de la Universidad Central de Venezuela.
- El Consejo de Facultad, una vez conocido el Informe de Asesoría Jurídica, envía tanto al Prof. Jaimes, como a la Dirección de ese Instituto, el contenido del mismo.
- Invitación al Prof. Jaimes, al Consejo Técnico del Instituto de Medicina Tropical para conocer y definir la situación del Laboratorio de Virología y las actividades realizadas y programadas para el año 2007. Sin respuesta favorable alguna.

DECISION:

Anexar este punto a la documentación que será enviada al Asesor Jurídico.

COORDINACION GENERAL.

9.6. CF27/07

Oficio s/n de fecha 24.09.07, emitido por el Prof. **José Landaeta Martínez**, C.I. 2.768.114, docente de la Cátedra de Microbiología de la Escuela de Medicina "José María Vargas", solicitando le ayuden a tramitar el beneficio de **Jubilación Especial**, ya que presenta una enfermedad crónica debido a una depresión crónica que no le permite dedicarse de manera efectiva y cónsona con sus actividades docentes y de investigación en la Cátedra en la cual se ha venido desempeñando a cabalidad previamente a su situación actual desde hace veinte años.

DECISION:

- Diferido

9.7. CF28/07

Oficio Nro. DPP-0611-2007, de fecha 25/09/2007, emitido por el Doctor Rodolfo Papa, Decano de la Facultad de Medicina, a través del cual se envió la **PROPUESTA PRESUPUESTARIA PARA EL INCREMENTO DE CUPOS DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**, El Licenciado Leonel recibió una llamada telefónica de la OPSU, informando que están estudiando la posibilidad de otorgarle recursos a la Facultad para la creación de 150 cargos de Instructores a Tiempo Completo. Estamos a la espera de la respuesta oficial y definitiva. (Se reparte al Cuerpo).

DECISION:

1. Solicitar a las Escuelas de la Facultad actualizar la información de los requerimientos para planificar la docencia en los próximos 5 – 10 años ó 20 años, incluyendo:
 - a) Cargos a reponer, b) Cargos nuevos para crear, c) Capacidad instalada actual, d) Nuevas estrategias para educación, e) Posibilidad de incorporar más hospitales a la docencia, f). Habilitación de aulas interactivas, g) personal de apoyo.
2. Esperar la información solicitada a las Escuela y convocar una Consejo Extraordinario para discutir al respecto.

COORDINACION GENERAL

9.8. CF28/07

Se Presenta el **Programa de Atención y Orientación al Empleado Universitario (PAU)**, emitido por la Prof. Gisela Hernández de Córdoba y a la Psic. Aliana Santana, Coordinadoras de este Programa, el cual tiene como objetivo principal ofrecer atención y orientación psicológica a nivel individual y familiar del empleado universitario referido al programa.

DECISION:

Enviar a las Escuelas e Institutos para su divulgación y difusión.

COORDINACION GENERAL

9.9. CF28/07

Oficio Nro. 1100 de fecha 01 de octubre, emanado por el Profesor Eleazar Narváez – Vicerrector Académico de la UCV, a través del cual solicita la **designación de un Representante de la Facultad ante el Consejo Técnico Transitorio de Educación a Distancia de la UCV (SEDUCV)**. Por lo anteriormente expuesto propongo al Doctor Héctor Arrechdera como representante de la Facultad ante dicho Consejo.

DECISION:

Designar al Profesor Héctor Arrechdera, como Representante de la Facultad ante el Consejo Técnico Transitorio de Educación a Distancia de la UCV (SEDUCV).

SECRETARIA

9.10. CF28/07

Oficio ED- 1190/07 de fecha 28.09.07, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la lista de los estudiantes que solicitaron **Cambio de Carrera por la resolución 158** del Consejo Universitario hacia esa Escuela, de los cuales fueron aprobados los diez (10) seleccionados por la OECS, que a continuación se mencionan:

Bachilleres:	Cédula de Identidad	Procedencia
ANDREINA FIGUERAS	18.837.759	BIOANALISIS
ERIKA CHIRINOS	18.961.049	BIBLIOTECOLOGIA
MARIA V. SALAZAR S.	17.977.689	ENFERMERIA
VALERIA MONTES DE OCA	18.589.957	ENFERMERIA
RINA C. DIAZ U.	18.809.378	NUTRICION Y DIETET.
ANTONIO J. MARIN F.	19.023.782	BIOANALISIS
NAYLING DEL V. MATERAN	18.709.159	ENFERMERIA
MAYRIN Y. BRICEÑO L.	18.314.436	ENFERMERIA
OLIVIA C. MONCADA D.	19.223.355	ENFERMERIA
JUMMY R. SANCHEZ G.	19.902.427	BIOANALISIS.

DECISION:

Aprobar y tramitar el cambio de carrera de los alumnos antes mencionados.

COORDINACION GENERAL.

9.11. CF28/07

Oficio CE.CA. No. 026/2007 de fecha 26.09.07, emitido por la Prof. Maria del Valle Mata, Directora de la Escuela de Enfermería, solicitando la aprobación por parte de este Cuerpo, para la **Licitación interna y realizar el concurso de credenciales de dos (2) cargos** docentes a medio tiempo en la asignatura Pasantías por Áreas de Interés, adscrita al Departamento de Enfermería Clínica.

DECISION:

- Diferir hasta tener la documentación completa con el informe de la disponibilidad presupuestaria.

COORDINACION GENERAL

9.12. CF28/07

Oficio CE.CA. No. 026/2007 de fecha 26.09.07, emitido por la Prof. Maria del Valle Mata, Directora de la Escuela de Enfermería, solicitando la aprobación por parte de este Cuerpo, para la **Licitación interna y realizar el concurso de credenciales de dos(2) cargos docentes** a medio tiempo en la asignatura Materno Infantil y Atención Comunitaria I, adscrita al Departamento de Enfermería Clínica.

DECISION:

- Diferir hasta tener la documentación completa con el informe de la disponibilidad presupuestaria.

COORDINACION GENERAL

9.13. CF28/07**02.10.07**

Oficio s/n de fecha 27.09.07, emitido por el Br. Luis Guillermo Medina Navarro, quien solicita se considera su **solicitud de que le sea asignado un cupo para cursar la carrera de medicina, dada la deserción de muchos estudiantes en los últimos años**. Su índice académico obtenido de acuerdo al CNU es de 72.506 y su promedio de notas correspondiente a su desempeño en bachillerato es de 18.025.

DECISION:

Enviar a la Oficina de Educación y Ciencias para la Salud, para ser tomado en cuenta al asignar los cupos por deserción corrida del listado OPSU – CNU.

COORDINACION GENERAL

9.14. CF28/08

Oficio CEFM 302/07 de fecha 02.10.07, emitido por el Prof. Juan Carlos González, Coordinador de Extensión de esta Facultad, solicitando la aprobación, por parte de este Cuerpo del **Programa de formación de Diplomado “Gestión Estratégica del V Departamento”, que viene desarrollando la Secretaría Metropolitana de Salud de la Alcaldía Mayor**, con el apoyo de la Cátedra de Salud Pública de la Escuela de Medicina “José María Vargas”.

DECISION:

Aprobar y tramitar.

COORDINACION GENERAL

9.15. CF28/07

Oficio CEFM 299/07 de fecha 27.09.07, emitido por el Prof. Juan Carlos González, Coordinador de Extensión de esta Facultad, solicitando la aprobación, por parte de este Cuerpo, para el **Curso denominado “Servicio-Aprendizaje”** que, en cumplimiento de la **Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior**, específicamente en lo concerniente al personal docente que participará como Tutor, ha

organizado la Comisión Central de la mencionada Ley, de la Facultad de Medicina, en el cual participarán los miembros de las Comisiones para la Ley del servicio comunitario de todas las Escuela de la facultad y será impartido por la Asociación Civil ProPaz.

DECISION:

Aprobar y tramitar.

COORDINACION GENERAL

9.16. CF28/07

Oficio CEFM 300/07 emitido por el Prof. Juan Carlos González, Coordinador de Extensión de esta Facultad, solicitando la aprobación, por parte de este Cuerpo para la Programación del **Diplomado Avanzado en Colonoscopia**, el cual dará inicio el 30 de noviembre próximo y contará con dos (2) sedes. El costo del curso será de Bs. 2.000.000 Bs F. 2.000,00

DECISION:

Aprobar y tramitar

COORDINACION DE EXTENSION

Se hace constar que: El Profesor Arturo Alvarado se retiró a las 9:00 am; los Profesores Eduardo Romero y Jaime Torres se retiraron de la sesión a las 12:00 m.; El Profesor Marco Álvarez y la Profesora Arelys Figueroa se retiraron a las 12:15 pm y el profesor José Ramón García se retiro a las 12:20.

La sesión finalizó a las 12:40 pm.

Prof. RODOLFO PAPA

DECANO-PRESIDENTE

Prof. CARMEN ANTONETTI

COORDINADORA-SECRETARIA

REPRESENTANTES PROFESORALES:

Prof. EMIGDIO BALDA

Prof. CARMEN ANTONETTI

Prof. PEDRO NAVARRO

Prof. HECTOR ARRECHEDERA

Prof. ALBA CARDOZO

Prof. HUMBERTO GUTIERREZ

Prof. ELIZABETH PIÑA

Prof. JUAN CARLOS GONZALEZ

Prof. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:
PRINCIPALES:**

COORDINADORES:

Prof. JOSÉ RAMON GARCIA RODRIGUEZ

Prof. EDUARDO ROMERO

Prof. MARIA VIRGINIA PEREZ DE GALINDO

Prof. JUAN CARLOS GONZALEZ

Prof. ARELYS FIGUEROA

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. ANIELLO ROMANO

Prof. JESUS VELASQUEZ

Prof. FLOR M. CARNEIRO

Prof. BEATRIZ FELICIANO

Prof. MARIA DEL V. MATA

Prof. MARCO ALVAREZ

SUPLENTES:

TSU. KATTY MIHIC

COMISION DE ESTUDIOS DE
POSTGRADO

COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN

COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y
DE ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA

COORDINADOR DE EXTENSIÓN

OFICINA DE EDUCACION PARA LA
CIENCIAS DE LA SALUD

(Esc. LUIS RAZETTI)

(Esc. JOSE MARIA VARGAS)

(Esc. NUTRICIÓN Y DIETETICA)

(Esc. DE SALUD PUBLICA)

(Esc. ENFERMERIA)

(Inst. ANATOMICO)

Prof. JAIME TORRES

(Inst. MEDICINA TROPICAL)

Prof. ISAAC BLANCA P.

(Inst. INMUNOLOGÍA)

Prof. GHISLAINE CESPEDES

(Inst. ANATMOPATOLOGICO)

Prof. ZURY DOMINGUEZ (e)

(Inst. DE MEDICINA EXPERIMENTAL).